

Carta a la Presidenta de la Asamblea de Gobernadores

1. Autoridades de FONPLATA

2. El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

- Misión y Objeto
- Principales Indicadores Operativos
- Desempeño Corporativo

3. Contexto Económico

- Economía Internacional
- Consideraciones Generales para América Latina y el Caribe
- Sector Externo
- Política Macroeconómica
 - . Política Fiscal
 - . Política Monetaria
 - . Política Cambiaria
- Desempeño de la Sub-Región (Cuenca del Plata)

4. Iniciativa para la Integración Regional Sudamericana

- Implementación
- Planificación Etapa II
- Procesos Sectoriales
- Difusión
- El rol de FONPLATA en la Iniciativa IIRSA

5. Hidrovía Paraguay - Paraná

6. Acuífero Guaraní

7. Políticas Operativas

8. Gestión Operativa

- Aspectos destacados de la Gestión Operativa
- Desembolsos
- Costo Total de Préstamos y Cooperaciones Técnicas
- Proyectos Binacionales
 - Argentina
 - Bolivia
 - Brasil

- Paraguay
- Uruguay
- Cooperaciones Técnicas

9. Gestión Financiera

- Estructura de Capital
- Disponibilidades
- Fondos Desembolsados
- Aplicación de Recursos Financieros
- Inversiones Financieras
- Inversiones Temporarias
- Cartera de Préstamos

10. Estados Financieros Auditados

11. Órganos de Enlace

Indicadores Operativos y Financieros
En Millones de US\$

EJERCICIO	2006	2007	2008	2009
<i>PRESTAMOS APROBADOS</i>	74,00	31,90	29,36	00,00
<i>CARTERA DE PRESTAMOS</i>	382,00	382,10	346,96	349,35
Costo Total de Proyectos Financiados (*)	2.777,00	2.840,00	3,095,00	3.095,00
<i>DESEMBOLSOS DEL AÑO</i>	37,10	49,50	35,20	45,77
<i>ACTIVOS</i>	429,00	450,29	468,59	479,86
<i>PASIVOS</i>	2,20	1,09	1,25	6,17
<i>PATRIMONIO NETO</i>	426,70	449,20	467,34	473,69
- Capital Autorizado	415,50	432,80	450,60	450,60
- Reservas	14,00	15,20	16,09	16,09
- Capital Exigible	-40,00	-40,00	-40,00	-40,00
- Resultado Acumulado (Ejercicios anteriores)	18,20	18,70	22,50	46,99
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO</i>	18,70	22,50	18,14	13,58
- Retorno sobre Activos	4.42%	4.98%	3.87%	2,83
- Retorno sobre Patrimonio	4.58%	5.01%	3.88%	2,86
- Gastos Operativos/Utilidades	18.15%	23.76%	37.76%	23,91%
- Gastos Operativos/Ingresos Operacionales	15.35%	19.20%	27.41%	19,29%

(*) Incluye otros financiamientos

CARTA A LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, noviembre de 2010

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29º, apartado d) del Convenio Constitutivo de FONPLATA, en nombre del Directorio Ejecutivo elevo ante la Asamblea de Gobernadores, que usted preside, la Memoria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del Organismo 2009. De igual forma, acompaño el Dictamen, emitido por la firma Auditora Ernst & Young Ltda., respecto del Estado de Situación Patrimonial de FONPLATA al 31 de diciembre de 2009.

Las actividades realizadas y encaradas por el Fondo durante el ejercicio 2009, que se reflejan en la presente Memoria Institucional, han estado dirigidas a la identificación y al apoyo técnico necesarios para atender en nuestros países la demanda de solicitudes de financiamiento de obras, programas y proyectos de desarrollo enmarcados en la visión de integración de nuestros pueblos.

Aprovecho la oportunidad para agradecer, por su intermedio, el apoyo brindado a FONPLATA durante el ejercicio de parte de los Gobiernos de los Países Miembros a través de sus respectivos Gobernadores, reiterando al señor Presidente de la Asamblea las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



Dr. Benvindo Belluco
Director Ejecutivo Titular por Brasil
Presidente del Directorio Ejecutivo
Ejercicio 2009

Excma.
Licenciada Elba Viviana Caro Hinojosa
Ministra de Planificación del Desarrollo
Estado Plurinacional de Bolivia y
Presidente de la Asamblea de Gobernadores del
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

1. Autoridades de FONPLATA al 31 de diciembre de 2009

a. Asamblea de Gobernadores

GOBERNADOR TITULAR

Ministro de Economía y Producción

Lic. Amado Boudou

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

ARGENTINA

GOBERNADOR ALTERNO

Presidente Banco Central República Argentina

Dr. Hernán Martín Pérez Redrado

GOBERNADOR TITULAR

Ministro de Planificación del Desarrollo

Lic. Noel Ricardo Aguirre Ledezma

BOLIVIA

GOBERNADOR ALTERNO

Ministro de Hacienda

Lic. Luis Arce Catacora

GOBERNADOR TITULAR

Ministro do Planejamento, Orcamento e Gestao

Dr. Paulo Bernardo Silva

BRASIL

GOBERNADOR ALTERNO

Secretario de Asuntos Internacionales

Dr. Alexandre Meira da Rosa

GOBERNADOR TITULAR

Ministro de Hacienda

Dr. Dionisio Borda

PARAGUAY

GOBERNADOR ALTERNO

Viceministro de Economía e Integración

Dr. Manuel Vidal Caballero Giménez

GOBERNADOR TITULAR

Ministro de Economía y Finanzas

Cr. Álvaro García

URUGUAY

GOBERNADOR ALTERNO

Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas

Ec. Andrés Masoller

Directorio Ejecutivo

DIRECTORA EJECUTIVA TITULAR

Lic. María Dolores Zagaglia

ARGENTINA

DIRECTORA EJECUTIVA ALTERNA

Lic. María Margarita Aicardi

DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO

Lic. Javier Fernández Vargas

BOLIVIA

DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR

Dr. Benvindo Belluco

BRASIL

DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO

Ec. Carlos Eduardo Lampert Costa

DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR

Dr. Julio Sanabria

PARAGUAY

DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO

Ing. Roberto Olmedo

DIRECTORA EJECUTIVA TITULAR

Dra. Even G. Estefanell C.

URUGUAY

DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO

Cr. Ernesto C. D'Argenio Martínez

Secretaría Ejecutiva

SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Dr. Paulo Donizeti de Araujo

JEFE DE AREA DE OPERACIONES INTERINO

Ec. José Gaspar Rodríguez Paredes

2. El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

Misión y Objeto

El Tratado de los Países de la Cuenca del Plata, manifestado como resultado de la inquietud de sus países componente, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, fue concretado por el incentivo y la necesidad de unificar esfuerzos para el alcance de su propósito inserto en la Declaración Conjunta de Buenos Aires y en el Acta de Santa Cruz de la Sierra en el año 1968 que es la realización de acciones conjuntas que propicien el desarrollo armónico y equilibrado de sus regiones. Es así que luego de la IV Reunión de Cancilleres realizada en la ciudad de Asunción Paraguay, plasmada en la Resolución N° 5, se decidió “Crear una entidad con Personería Jurídica Internacional que se denominaría: Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata”.

De tal forma que, apoyados por el espíritu de cooperación y solidaridad, con miras a realizar una acción mancomunada que permita el desarrollo armónico y equilibrado así como el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales de la región, de manera de preservarlos para las generaciones futuras a través de su utilización racional, se convino en suscribir el Convenio Constitutivo en la ciudad de Buenos Aires el 12 de junio de 1974, durante la VI Reunión de Cancilleres de los países miembros de la Cuenca del Plata.

“FONPLATA es una institución financiera multilateral, encargada de dar apoyo financiero y técnico con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y equitativo, la integración física, social, económica y cultural de la Cuenca del Plata y sus áreas de influencia directa y ponderada, ambiental; financiar la realización de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata.

Para ello financia la realización de estudios, programas y proyectos en el marco de la eficiencia económica, social y ambiental; el impacto regional ponderado; la disminución de asimetrías entre los países de la Cuenca y la transparencia. Todo ello, valorando y promoviendo el desarrollo de su capital humano”.

Las principales funciones de FONPLATA son:

- Conceder préstamos, otorgar fianzas y avales;
- Gestionar recursos por encargo de sus Países Miembros y ejercer todas aquellas actividades necesarias para cumplir con sus objetivos fundamentales; y
- Apoyar financieramente la realización de estudios de preinversión y asistencia técnica, identificando oportunidades de interés para la región.

Principales indicadores operativos

El Fondo comenzó a operar en 1977, al entrar en vigencia el Convenio de Sede entre el Gobierno de Bolivia y FONPLATA, estableciéndose su base de operaciones en la ciudad de Sucre, Bolivia. En diciembre de 2002, en virtud de la Resolución Nº 56 de la VII Reunión de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata y de la decisión adoptada por el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata – CIC- en su 529ª Sesión Ordinaria, se ratificó a la República de Bolivia como País Sede del Organismo, teniendo a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra como Sede permanente.

El capital aportado por los Países Miembros ha sido de 160 millones de dólares estadounidenses, distribuidos en aportes del 33% por parte de Argentina y Brasil respectivamente y 11% por parte de Bolivia, Paraguay y Uruguay, también respectivamente. Al iniciar funciones el Organismo, los Gobiernos de los Países Miembros convinieron en comprometer recursos adicionales por US\$ 40 millones, los que podrán efectivizarse una vez el Fondo así lo requiera y las autoridades competentes lo dispongan.

Al 31 de diciembre de 2009 el Capital Autorizado del Fondo es de US\$ 450,6 millones, de los cuales 91,1 % corresponden al Capital Integrado (US\$ 410,6 millones) y 8,9 % corresponden al Capital Exigible (US\$ 40 millones).

A lo largo de su funcionamiento, FONPLATA ha comprometido US\$ 816,7 millones en operaciones de financiamientos, así como también se han otorgado 18 operaciones de cooperación técnica por un monto de US\$ 5,7 millones. FONPLATA al 31 de diciembre de 2009, mantiene una cartera activa de 18 proyectos en ejecución por un monto de financiamiento total aprobado de US\$ 349,3 millones.

Estos montos otorgados, mas los aportes hechos por los Prestatarios y de otras fuentes de financiamiento adicionales, han permitido una inversión regional de aproximadamente US\$ 3.095 millones, destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo y de integración de los Países Miembros.

Desempeño Corporativo

Teniendo en cuenta la actual coyuntura económica en la región, así como el patrimonio de FONPLATA, se planteó la necesidad de impulsar un proceso de fortalecimiento institucional de forma de hacer frente a las necesidades y demandas de los países miembros. En tal sentido se atendieron una serie de actividades previstas dentro del Plan Estratégico Institucional proyectado para el período 2007 -2009.

Durante el ejercicio 2009, hay que destacar la importancia de los procesos de gestión implementados internamente para identificar, evaluar, vigilar, controlar y mitigar el riesgo en las operaciones de financiamiento. En consecuencia se actualizaron las Guías para la Preparación de Proyectos que facilitan a los potenciales prestatarios y/o beneficiarios la interacción con el Fondo y las

Guías para la Ejecución de Operaciones que acompañan al Cliente en el desarrollo del proyecto.

Asimismo, conviene subrayar el avance en la formulación de otros procedimientos internos que hacen a las tecnologías de información a partir de las normas internacionales y las buenas prácticas implementadas en el Organismo, como de los procesos administrativos que involucran a los recursos humanos y servicios generales.

De esta forma, se puso énfasis en preparar el camino para el logro de resultados aun más eficientes y sostenibles del servicio a prestar al desarrollo armónico de la región, de forma de atender la demanda de solicitudes de financiamiento por parte de los Países Miembros en los próximos años, conforme lo asumido en la presente gestión por los Gobernadores de FONPLATA.

3. Contexto Económico

Economía Internacional

La economía mundial durante el 2009 experimentó una brusca caída de su crecimiento que se había acumulado durante los seis años anteriores. La causa fue un incremento geométrico del apalancamiento de muchas instituciones, el cual no estuvo acompañado proporcionalmente por un crecimiento de la economía real, generando de esta forma que el des-apalancamiento de tal burbuja financiera fuese traumático, derribando instituciones financieras de prestigio y causando una práctica evaporación de la economía mundial a partir de septiembre de 2008.

Bajo un escenario negativo al principio del año 2009, la economía mundial comenzó a mostrar signos de recuperación durante la segunda parte del año gracias a las intervenciones de los poderes públicos. No obstante, la incertidumbre se constituyó como la variable protagonista incluso hasta fines del año 2009.

De acuerdo al informe de “*Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2010*” presentado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, las consecuencias de la crisis sobre las expectativas de crecimiento a corto y mediano plazos en los países en desarrollo serán más bajas que las acumuladas durante la primera década del presente milenio. El análisis concluye que la crisis y la respuesta regulatoria ante los excesos de los años recientes pueden tener efectos duraderos en los mercados financieros, lo que aumentará el costo de los préstamos y disminuirá tanto los niveles de crédito como los flujos internacionales de capital. En consecuencia, el crecimiento tendencial en los países en desarrollo podría reducirse entre 0.2 y 0.7 puntos porcentuales al año durante los próximos cinco a siete años, mientras las economías se ajustan a condiciones de mayor restricción financiera. En términos generales, el producto potencial de los países en desarrollo podría disminuir a largo plazo entre 3.4% y 8% en comparación con la trayectoria que seguía hasta antes de la crisis.

Por otra parte, de acuerdo al mismo informe, es probable que las lecciones y efectos de la crisis transformen las políticas financieras y determinen las reacciones de los mercados en los próximos años. Más allá de la recesión global sin precedentes que ha provocado en lo inmediato, es previsible que la crisis altere de manera significativa el panorama financiero mundial durante un periodo de cinco a diez años.

Los cambios pueden incluir:

- Reglas más estrictas y de mayor alcance en los mercados financieros;
- La aplicación de normas y políticas diseñadas para aislar a los países en desarrollo de la excesiva volatilidad de los mercados financieros;

- Una creciente dependencia de la intermediación interna y mayores esfuerzos para dar profundidad a los mercados financieros regionales;
- Un aumento generalizado de la aversión al riesgo, y
- Dar marcha atrás a algunos de los nuevos instrumentos financieros más vinculados con la crisis financiera.

Se prevé que las reformas regulatorias en los países de altos ingresos ampliarán el rango de instituciones y actividades financieras que serán supervisadas, ampliarán los estándares para el reporte de actividades, delimitarán el uso de derivados y otros instrumentos financieros novedosos, y pondrán más atención en las relaciones interbancarias y en las actividades transfronterizas. Estos cambios, aunados a una mayor aversión al riesgo y a la necesidad de que los bancos de los países de altos ingresos reestructuren su capital, indican que la disponibilidad de activos líquidos será más escasa y costosa en los próximos años.

A escala global, el debilitamiento y la carestía del capital también afectarán de manera indirecta las condiciones de financiamiento en los países en desarrollo al influir en los mercados financieros nacionales (variaciones en los costos y en las tasas de rendimiento de la inversión y los préstamos del exterior, mayor presión competitiva y transferencias de tecnología y conocimientos). El endurecimiento de las normas, aunado a la transformación de muchos bancos de inversión en instituciones tradicionales, puede reducir la oferta de servicios financieros, incluida la intermediación de las emisiones de capital en los países en desarrollo.

En consecuencia, como resultado, se espera que el PIB mundial crezca 2.7% en 2010 tras una caída sin precedente de 2.2% en 2009. Asimismo, el PIB combinado de los países en desarrollo crecería alrededor de 5.2% en 2010, después de un modesto avance de 1.2% en 2009 (si se excluye a India y China, el resultado sería una caída de 2.2%).

Consideraciones Generales para América Latina y el Caribe

Luego de seis años consecutivos de crecimiento, América Latina y el Caribe experimentaron una caída del 1,8% del PBI y del 2,9% del PBI *per cápita*. Aunque en un principio la crisis económica mundial desatada a fines de 2008 tuvo sus primeras repercusiones en los países desarrollados, los países en desarrollo comenzaron a recibir las secuelas de la caída de la actividad económica durante el año 2009.

La interrupción del crecimiento afectó la demanda de empleo y, en consecuencia se espera que la tasa de desempleo regional se incremente a alrededor del 8,3%. Asimismo, las repercusiones de la crisis se manifestaron principalmente a través del sector real, que hasta ese momento había sido el motor de crecimiento. Las exportaciones declinaron, la menor actividad económica mundial hizo contraer los precios internacionales de los productos básicos, se observó una contracción en las remesas y menos afluencia de turismo.

En la segunda mitad del año 2009, comenzaron a evidenciarse los primeros signos de recuperación de la economía regional. La producción industrial y las exportaciones se incrementaron, al mismo tiempo que la actividad económica global y con ello se recuperaron los precios internacionales de los productos básicos.

El contexto general plantea un desafío para los países de América Latina y el Caribe, quienes están saliendo en forma rápida de la crisis, en parte debido a sus políticas macroeconómicas más sanas. Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan en el corto y mediano plazo a un escenario global con fuertes incertidumbres, que únicamente podrán hacer frente en la medida que se fortalezcan las instituciones, la coordinación entre ellas y se amplíen los espacios para establecer políticas integradoras e inclusivas.

Sector Externo

El comercio internacional fue uno de los principales canales de transmisión de la crisis internacional hacia la región. América Latina en su conjunto sufrió una reducción de las exportaciones de aproximadamente el 23,4% en términos corrientes durante el año 2009, equivalente al 9,6% en términos constantes.

Durante el primer semestre, las exportaciones disminuyeron fuertemente como resultado de la crisis económica mundial de fines de 2008. Este primer semestre, las exportaciones fueron afectadas tanto por volumen como, así también por el desplome del precio que atravesaron varios mercados de productos básicos exportados por la región (petróleo, minerales, alimentos y materias primas agropecuarias).

Hacia la segunda mitad del año 2009, se estabilizaron los precios internacionales de los productos básicos, se incrementó la actividad comercial mundial con lo cual se produjo un leve repunte de las exportaciones.

Al mismo tiempo, la reducción de las importaciones es mayor, estimándose que estas cayeron un 24,4% en términos corrientes y un 16,3 en términos constantes. Esta significativa reducción es el resultado de una disminución en el consumo y las inversiones a nivel nacional. No obstante, la caída de las importaciones, asociada a la menor demanda interna en el contexto de la crisis financiera mundial, ha repercutido en gran parte en el mejoramiento del saldo de la cuenta corriente.

El comercio, que al principio de 2009 experimentó una fuerte caída, también comenzó a restablecerse; en octubre las exportaciones de los países en desarrollo se expandieron a una tasa anualizada de 36%, pero el volumen del comercio mundial seguía siendo 2.5% menor al de antes de la crisis y la tasa de crecimiento tendencial era alrededor de 10% más baja que la registrada antes de la emergencia. En general, la economía global aún a fines de 2009 atraviesa por un periodo de bajo dinamismo y con desempleo aún en aumento.

De acuerdo al informe de “*Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2010*”, debido a que los países de ingreso bajo tendrán menos acceso a los mercados internacionales de capital, la desaceleración los afectará principalmente a través de mecanismos indirectos, entre ellos la demanda de sus exportaciones, la caída de los precios de los productos básicos y la reducción de la afluencia de remesas. Se prevé una marcada desaceleración del comercio internacional, dado que el volumen de las exportaciones mundiales se reducirá. Las oportunidades de exportación de los países en desarrollo se verán afectadas a raíz de la recesión de los países de ingreso alto y a la disminución de los créditos a la exportación y el incremento en los seguros.

Política Macroeconómica

Política Fiscal

La reducción del costo de los empréstitos fue el principal factor identificable detrás del aumento de la intermediación en los países en desarrollo entre 1998 y 2008.

Los países con economías relativamente abiertas, instituciones sólidas y entornos favorables a la inversión disfrutaron de los mayores aumentos de los flujos de capitales externos durante el auge. Los países ricos en recursos también consiguieron atraer capitales foráneos, debido en parte a que dichos activos funcionaron como una garantía relativamente segura que compensó en cierta medida la debilidad de sus instituciones.

Los países con buenos entornos regulatorios también lograron transformar el aumento del financiamiento en más inversión y, en consecuencia, en mayor potencial de oferta.

El presente ciclo de auge y crisis ofrece una lección fundamental; si bien un entorno financiero sumamente laxo contribuyó al auge del crecimiento en los países en desarrollo, esta prosperidad resultó ser insostenible, y la crisis, la pérdida de producción y la consecuente ruptura social, probablemente hayan sido consecuencias inherentes e inevitables de la bonanza. Si en lo sucesivo la mejor regulación de los flujos de capital logra reducir la volatilidad y la frecuencia de los ciclos de auge y caída, los beneficios de un entorno más estable y sostenible podrían superar los costos del encarecimiento y la mayor escasez del capital.

Política Monetaria

Conforme el informe “*Situación y Perspectivas para la Economía Mundial 2010*”, las condiciones financieras internacionales durante el periodo de auge eran insostenibles y derivaron en una crisis extremadamente destructiva y costosa de la que apenas está recuperándose la economía global. Al mismo tiempo, demostraron que si los países en desarrollo tienen acceso a menores costos de capital son capaces de mantener

tasas de crecimiento significativamente mayores sin generar tasas más elevadas de inflación.

A mediano plazo, se espera que los costos internacionales de capital sean más altos que durante el periodo de auge. En consecuencia, el potencial de crecimiento de los países en desarrollo seguirá muy por debajo de los elevados niveles observados recientemente, lo que quizás sea frustrante para muchos países. Aunque es recomendable aplicar reformas prudenciales que disminuyan la vulnerabilidad de las economías nacionales a algunas de las variedades más volátiles del capital internacional, los responsables de la toma de decisiones no deben perder de vista los beneficios que ofrecen la apertura financiera y el perfeccionamiento de la intermediación.

No es deseable ni posible reproducir el entorno internacional inestable e insostenible que caracterizó el periodo de auge. Sin embargo, el ahorro interno en los países en desarrollo ofrece un enorme potencial de crecimiento en espera de ser aprovechado mediante reformas orientadas a consolidar y hacer crecer la intermediación local. Aunque esas reformas tardarán algún tiempo en rendir frutos a largo plazo pueden lograr que los países en desarrollo retomen la senda de tasas elevadas de crecimiento, de la cual se desviaron a causa de la crisis.

Política Cambiaria

Durante el año 2009 el tipo de cambio real efectivo regional de América Latina y el Caribe no tuvo demasiadas variaciones, aunque sí se evidenció el inicio del cambio de tendencia hacia la depreciación de las monedas regionales como respuesta a la crisis financiera de fines de 2008.

Desempeño de la Sub Región (Cuenca del Plata)

Con relación al desempeño económico de América Latina y el Caribe del año 2009, se extraen informaciones puntuales relativas a los cinco Países Miembros de FONPLATA (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) del documento presentado por CEPAL en su *“Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe – 2009”* y, de forma simple se muestra un ensayo coyuntural del periodo, en la tentativa de vislumbrar una posición micro-regional del comportamiento económico que se puede calificar como satisfactorio y optimista, teniendo en cuenta la recuperación de la actividad económica y su tendencia progresiva para el próximo año.

En el 2009, se verificó una declinación en las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto - PIB en países de la región, que incluso, en casos como Paraguay fue negativo. (Ver Cuadro I).

CUADRO I
Tasas de Variación del Producto Interno Bruto - PIB

PAÍSES	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Argentina	8,7	6,8	0,7
Bolivia	4,6	5,8	3,5
Brasil	6,1	5,1	-0,2
Paraguay	6,8	5,0	-3,5
Uruguay	7,4	11,5	1,2

Fuente CEPAL

En el 2009, las prácticas desarrolladas en materia de política monetaria, en la mayoría de los países de la micro-región, no consiguieron mantener inalterados los índices de inflación respecto del año 2008, medidos en términos de variaciones del índice de precios al consumidor, observándose un incremento en todos los países de la región, aunque menor respecto del período 2007/2008. (Ver Cuadro II).

CUADRO II
Variaciones del Índice de Precios Al Consumidor
(Variaciones en %)

PAÍSES	ANO 2007	ANO 2008	ANO 2009
Argentina	8,8	8,6	6,5
Bolivia	8,7	14,0	0,8
Brasil	3,6	5,7	4,9
Paraguay	8,1	10,1	2,8
Uruguay	8,1	7,9	6,5

Fuente CEPAL

En cuanto a la deuda externa bruta, se observa que la mayoría de los países no ha tenido cambios significativos, con excepción de Paraguay, que redujo considerablemente su saldo de deuda. (Ver Cuadro III)

CUADRO III
Deuda Bruta Externa
(en millones de US\$)

PAÍSES	ANO 2008	ANO 2009
Argentina	123.196,6	122.932,0
Bolivia	5.360,9	5.987,0
Brasil	198.340,2	198.193,8
Paraguay	3.087,5	2.158,0
Uruguay	12.218,2	12.215,0

Fuente CEPAL

Respecto a la tasa de desempleo, se observa con datos parciales, que países como Argentina y Brasil demostraron un incremento de este índice (Ver Cuadro IV).

CUADRO IV
Tasas de Desempleo
(en %)

PAÍSES	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009
Argentina	8,5	8	8,8
Bolivia	7,7	7,2	6,8
Brasil	9,3	7,9	8,1
Paraguay	7,2	-	-
Uruguay	9,6	7,9	7,7

Fuente CEPAL

ARGENTINA

De acuerdo al informe de la CEPAL “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009”, en 2009, tras seis años de crecimiento intenso, la economía argentina experimentó una marcada desaceleración, y se estima que el crecimiento económico fue del 0,7%. Si bien a lo largo del año se registró una cuantiosa salida de capitales privados y, en ciertos momentos, las incertidumbres económicas y políticas se reflejaron en los mercados financieros, el elevado superávit de la balanza comercial (resultante de una mayor reducción de las importaciones respecto de las exportaciones) y la disponibilidad de reservas acumuladas previamente contribuyeron a que la política macroeconómica conservara su capacidad para regular la evolución del mercado cambiario y los niveles de liquidez.

Durante los últimos meses de 2009 se observaron señales de un repunte de la actividad económica, lo que ha dado lugar a una fase de recuperación. Pese a las incertidumbres remanentes, la mejoría de la situación macroeconómica internacional y regional reforzó las expectativas positivas acerca de la demanda externa y de las condiciones de los mercados de crédito. A su vez, la evolución financiera y cambiaria local mostró comportamientos sin sobresaltos. Se observó asimismo una recuperación de la actividad industrial, a la que contribuyó el rápido crecimiento de la economía brasileña. Por otra parte, las condiciones climáticas hicieron suponer un repunte del volumen de la cosecha agrícola, especialmente de la soja.

Durante el ejercicio 2009 la cuenta corriente del balance de pagos registró un superávit de US\$ 11.290 millones de dólares, más del 60% superior al registrado el año anterior. Este incremento se originó en el saldo positivo de la cuenta de mercancías que creció US\$ 3.157 millones, derivado de una mayor contracción registrada en las importaciones que en las exportaciones. A excepción de las transferencias corrientes, el resto de los componentes de la cuenta corriente exhibió salidas netas, especialmente la cuenta rentas de la inversión que alcanzó un déficit de US\$ 9.013 millones. Ello, sumado a la salida neta de capitales de US\$ 9.158 millones, principalmente del sector privado no financiero, dio como resultado un saldo global del balance de pagos de US\$ 1.346 millones, e incrementó el stock de reservas internacionales.

BOLIVIA

El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado Plurinacional de Bolivia presentó una variación anual de 3,4%, la mayor entre los países de América del Sur. Desde la perspectiva del gasto, la incidencia del consumo de los hogares continuó apuntalando a la absorción. En tanto, el consumo público aumentó moderadamente y contribuyó al crecimiento. En el caso de la inversión, la de carácter público incidió mayoritariamente, resultado consistente con el desempeño de la construcción. Desde la perspectiva de la oferta, la incidencia de las actividades no extractivas como la industria manufacturera, transporte, el sector agropecuario y la construcción, dinamizaron la producción agregada. Cabe notar que el PIB no extractivo creció en 4,9%, cifra superior a la registrada en 2008 (3,7%).

En el caso de la producción extractiva no renovable, la minería continuó apuntalando el sector; la producción del sector hidrocarburos retrocedió en virtud a la reducción de la demanda del principal comprador de gas natural (Brasil). El sector fiscal tuvo un superávit de 0,1% del PIB, resultado de un incremento moderado del gasto (0,4%), con énfasis en el gasto social y en los egresos de capital, en particular en infraestructura. Asimismo, conviene resaltar la continuidad del fomento al mayor rol del Estado en la economía, con la creación y consolidación de Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE).

De acuerdo al informe económico del Banco Central de Bolivia, luego de dos años de incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en torno a 12%, la inflación descendió rápidamente, con variaciones negativas de los precios en diez de los doce meses de 2009. De esa forma, la inflación total a diciembre de 2009 alcanzó la cifra de 0,3%, equivalente a 11,6 puntos porcentuales (pp) por debajo de la observada en 2008. En cuanto a la política monetaria el Banco Central de Bolivia orientó sus acciones a la provisión de liquidez en la economía, el mantenimiento del poder adquisitivo interno de la moneda y a la profundización de una mayor bolivianización de la economía.

La estabilidad de la política cambiaria y las modificaciones diferenciadas a las tasas de encaje legal contribuyeron a moderar los *shocks* externos generados por la crisis global, internalizar los costos de la tenencia de moneda extranjera en las decisiones de los agentes económicos y promover la otorgación de créditos en moneda nacional.

BRASIL

De acuerdo al informe de la CEPAL “Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2009”, la economía brasileña en 2009 se recuperó del impacto causado por la crisis financiera internacional en 2008. Pese a algunas dificultades iniciales, se logró expandir los flujos de créditos gracias a las medidas del Banco Central destinadas a mantener la liquidez interna, reducir la tasa de interés y estimular las operaciones de préstamos de los bancos públicos. La política fiscal fue expansiva con reducciones de los impuestos para algunos sectores específicos y expansión de los gastos, lo que

aumentó el déficit fiscal. El consumo privado contribuyó positivamente a la recuperación económica. Por último, las condiciones macroeconómicas y las perspectivas de la economía brasileña se mantuvieron atractivas. Esto fomentó el ingreso de capitales, tanto por concepto de inversión extranjera directa como de inversión de cartera, lo que contribuyó al aumento de las reservas internacionales. El conjunto de las políticas implementadas permitió la recuperación del nivel de actividad económica.

La inflación, medida por el índice de precios al consumidor, fue disminuyendo paulatinamente de un 6,4% interanual en octubre de 2008 (cerca del límite superior de la banda de la meta de inflación) a un 4,2% en octubre de 2009, por debajo del rango meta. El índice de precios al por mayor anotó una caída del 4,8% en igual período.

Entre enero y septiembre de 2009 se redujo el valor exportado de bienes con respecto a igual período de 2008 (25,9%, con reducciones de un 12,5% en volumen y un 15% en precio). Las importaciones de bienes cayeron un 31% en igual período, debido a la reducción de las importaciones de bienes intermedios (32,3%), combustibles (52,5%), bienes de capital (20,8%), bienes de consumo duraderos (16,8%) y no duraderos (2,7%). Los bienes de consumo duraderos fueron los únicos que registraron un incremento (1,9%), mientras que todas las otras categorías experimentaron bajas en el volumen importado.

En los primeros 10 meses de 2009, el déficit de la cuenta corriente fue de US\$ 15.100 millones (US\$ 28.200 millones en el mismo período de 2008). La cuenta de capital anotó un superávit de US\$ 51.800 millones. La inversión extranjera directa se redujo a US\$ 19.200 millones (US\$ 34.800 millones entre enero y octubre 2008), mientras que la inversión de cartera aumentó a US\$ 39.800 millones (US\$ 9.100 millones entre enero y octubre de 2008), lo que refleja el interés del capital financiero internacional en los activos brasileños.

PARAGUAY

En 2009 se estima que el PIB se redujo un 3,5%, por lo que la economía del Paraguay se encontraría entre las que tuvieron la mayor desaceleración económica de América Latina. Este resultado obedece principalmente a la intensa sequía que afectó al país y que repercutió marcadamente en el sector agrícola — el más importante de la economía paraguaya —, que sufrió pérdidas significativas. En este escenario y para hacer frente a la crisis financiera internacional, el gobierno aumentó el gasto público, por lo que se espera un leve déficit fiscal de entre el 0,7% y el 1,2% del PIB. El crecimiento de los precios fue menor que en 2008 y hasta noviembre la variación interanual del índice de precios al consumidor fue de un 2,0%.

En 2009 el sector externo destacó por su mal desempeño. Los volúmenes de productos agrícolas exportados se redujeron como consecuencia de la sequía. Asimismo, el valor de las exportaciones disminuyó dada la caída de los precios de los productos básicos observada a partir de finales de 2008. Hasta septiembre de 2009, los términos de intercambio se deterioraron un 19,4% interanual. Por otra parte, también se redujo la demanda externa, ya que los

principales socios comerciales del Paraguay (países del MERCOSUR) registraron también una menor demanda.

Hasta octubre de 2009, los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes se redujeron un 29,9% en comparación con el mismo período de 2008. Esto se vio acompañado por una reducción del 29,7% de las importaciones, lo que se tradujo en un menor déficit comercial (29,5%). Las remesas de emigrados también se vieron afectadas por la crisis financiera internacional. El ingreso de divisas por este concepto creció un 0,4% (en términos acumulados hasta septiembre), en comparación con un 6,6% durante el mismo período de 2008. Para el cierre del año se esperaba un ligero déficit de la cuenta corriente en torno al 1,4% del PIB, en comparación con el 2,8% de 2008.

URUGUAY

En el año 2009, el Uruguay creció por quinto año consecutivo, registrando un aumento del PBI de 1% resultado de un incremento del consumo privado, el consumo público y la inversión pública. No obstante se registró una significativa reducción en la inversión privada.

En términos sectoriales, el crecimiento del PIB (1,5%) alcanzado en el primer semestre de 2009 respecto de igual período de 2008 fue liderado por los sectores transporte y comunicaciones, servicios y construcción. Por su parte, el sector industrial, las actividades primarias y el sector de suministro de electricidad, gas y agua experimentaron una contracción.

La caída del precio internacional de los bienes básicos, atribuible a los efectos de la crisis, y el descenso del tipo nominal de cambio en el segundo semestre ayudaron a moderar el alza de los precios internos. El índice de precios al productor nacional (que permite estimar la inflación mayorista) tuvo un aumento acumulado del 8,6% en los primeros diez meses de 2009.

La fuerte caída de las importaciones de bienes y servicios, junto con el aumento moderado de las exportaciones, se tradujo en el primer semestre en un saldo neto positivo del valor de los bienes y servicios transados con el mercado externo. A su vez, se acrecentaron las exportaciones de bienes en términos de volumen debido al crecimiento de la colocación de productos agrícolas y agroindustriales. Las exportaciones de servicios se redujeron debido al impacto de la crisis en la demanda externa, pese a que se registró un alza en la exportación de servicios turísticos a los países de la región.

Dado el superávit de la cuenta comercial, el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos en el primer semestre fue positivo y se situó en un 0,1% del PIB, mientras que se esperaba un déficit del 0,5% del PIB para el cierre de 2009. En tanto, durante el primer semestre del año la cuenta financiera registró un ingreso neto de US\$ 397 millones. Como consecuencia del superávit de la balanza de pagos, los activos de reserva hasta octubre superaron los US\$ 8.000 millones de dólares, es decir US\$ 2.000 millones más que el año anterior.

4. Iniciativa para la Integración Regional Suramericana IIRSA

El accionar de la Iniciativa durante el ejercicio 2009 estuvo basado en el Plan Estratégico 2006 – 2010 de IIRSA el cual contempla acciones en cuatro pilares fundamentales: i) Implementación, ii) Planificación Etapa II, iii) Procesos Sectoriales y iv) Difusión.

- i) Implementación: Asegurar la implantación de los proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada
- ii) Planificación – Etapa II: Promover un salto de calidad en los procesos de planificación territorial y de toma de decisiones de inversión en infraestructura de integración de Suramérica.
- iii) Procesos Sectoriales – Un nuevo enfoque: Focalizar las acciones y el conocimiento acumulado en la iniciativa en los PSI para apoyar proyectos específicos de infraestructura de integración.
- iv) Difusión Amplia de la Iniciativa: Fortalecer el proceso de difusión para ampliar el conocimiento de la sociedad suramericana sobre los avances y realizaciones de la Iniciativa IIRSA.

A continuación se detallan los logros considerados más relevantes en el contexto de los cuatro objetivos estratégicos:

Implementación

Como resultado del trabajo que se está realizando en función de las premisas dictadas por el CDE es de destacar que para el año 2009 los países que componen la Iniciativa acordaron revisar, en el marco de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) de cada Eje de Integración y Desarrollo (EID), la Cartera de Proyectos IIRSA, tomando en cuenta los cambios ocurridos desde la constitución de la misma, los planes de desarrollo de cada país y el objetivo común de integración y desarrollo de América del Sur. En este sentido, se realizaron durante el año reuniones de los GTE de todos los EID.

Se ha conformado un capital institucional de gran relevancia para la región, signado por un apoyo y cooperación técnica constante entre los países y el Comité de Coordinación Técnica (CCT), que ha permitido obtener logros de relevancia histórica en materia de conformación de una cartera de proyectos bajo una metodología común y consensuada entre los países.

Al final de los trabajos llevados a cabo, la Iniciativa IIRSA cuenta con una nueva cartera consensuada de 511 proyectos de infraestructura agrupados en 47 Grupos de Proyectos, con una inversión estimada de US\$ 86,7 mil millones, conforme se indica en el cuadro siguiente:

EID	N° Grupos	N° Proyectos	% Proyectos	Inversión Estimada (millones de US\$)	% Inversión
ANDINO	10	64	12,5	8.327,1	9,5
DE CAPRICORNIO	5	70	13,6	8.878,1	10,1
DE LA HIDROVÍA PARAGUAY-PARANÁ	5	89	17,3	5.859,5	6,7
DEL AMAZONAS	7	58	11,3	5.363,6	6,1
DEL ESCUDO GUAYANÉS	4	25	4,9	1.214,9	1,4
DEL SUR	2	26	5,1	2.552,0	2,9
INTEROCEÁNICO CENTRAL	5	55	10,7	4.390,3	5,0
MERCOSUR-CHILE	6	103	20,1	28.973,9	33,1
PERÚ - BRASIL - BOLIVIA	3	23	4,5	22.102,3	25,2
TOTAL	47	511	100,0	86.693,6	100,0

Fuente: Base de Datos de Proyectos IIRSA (al 31/12/09) y SIGE

Planificación Etapa II

El objetivo de la Etapa II de Planificación es promover un salto de calidad en el proceso de planificación territorial y de la cartera de proyectos, a través de la articulación e incorporación de iniciativas y políticas de desarrollo económico, social y ambiental en los Ejes de Integración y Desarrollo, complementarios a los proyectos de infraestructura de integración identificados.

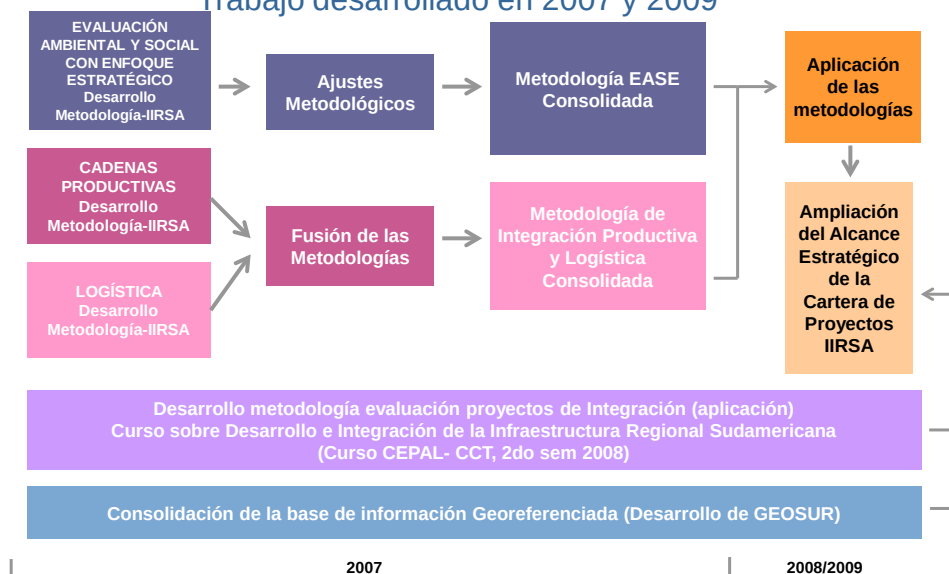
Esta etapa pretende incrementar el sustento técnico de los grupos de proyectos de IIRSA, a través de la ampliación del conocimiento sobre la situación económica, social y ambiental del territorio y los efectos potenciales de los proyectos de infraestructura sobre el desarrollo sostenible. De igual forma, se pretende mejorar la capacidad de formulación, preparación y evaluación de los proyectos de integración para fortalecer la calidad intrínseca de los mismos.

Durante los años 2007 a 2009 se trabajó en ampliar el alcance estratégico de la cartera de proyectos IIRSA, sobre los siguientes aspectos:

- profundizar el conocimiento en las dimensiones: logística, competitividad y sostenibilidad socio-ambiental en los territorios de cada grupo de proyectos
- consolidar informaciones en bases geográficas
- perfeccionar la metodología de análisis
- evaluar y perfeccionar el diseño del grupo de proyectos
- identificar acciones complementarias de alcance económico, socio-ambiental e institucional

II Etapa de Planificación – IIRSA

Trabajo desarrollado en 2007 y 2009



Procesos Sectoriales

Los Procesos Sectoriales de Integración buscan identificar los obstáculos de tipo normativo, institucional y operacional que dificultan el desarrollo de la infraestructura básica en la región y procuran, a partir de un diagnóstico sectorial, modernizar y actualizar los sistemas regulatorios nacionales buscando la armonización de políticas, planes y marcos legales e institucionales entre los países.

Difusión

El objetivo de esta línea de acción es continuar desarrollando nuevos instrumentos de información y divulgación que puedan difundir de manera dinámica y moderna los contenidos, alcances, logros y desafíos futuros de la Iniciativa, así como diferentes acciones de participación orientadas a todos los sectores de la sociedad civil, vinculados y/o interesados en IIRSA, a nivel regional y extra-regional. Estas acciones han estado enmarcadas en una Estrategia para la Difusión y Participación de la Iniciativa.

El rol de FONPLATA en la Iniciativa IIRSA

La participación de FONPLATA en el ámbito del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, compuesto también por miembros del BID y la CAF, ha sido relevante en términos de actividades y logros. En efecto, según se observa en el apartado anterior las actividades encaradas durante el periodo han sido tan intensas como fructíferas en términos de resultados concretos.

La participación continua de FONPLATA en las actividades de la Iniciativa IIRSA ha sido estratégica, en este sentido no sólo ha redimensionado el papel institucional de FONPLATA como Organismo abocado a fomentar el desarrollo

e integración física de los países de la Cuenca en el ámbito suramericano, sino que ha sido un vehículo indiscutible para la identificación e incorporación de nuevos proyectos de infraestructura en su ciclo de operaciones.

En el contexto del CCT, FONPLATA ha realizado importantes aportes al diseño e implementación del proceso de planificación territorial desarrollado para nueve ejes de integración, el cual ha permitido ordenar las prioridades de acción en materia de ejecución de proyectos en función de variables estratégicas tales como impacto sobre el desarrollo y su factibilidad técnica – ambiental. En tal sentido, también ha colaborado activamente en el diseño de las fichas de proyectos, de los perfiles de agrupamiento, en la recolección de información y elaboración de la base de datos, en el desarrollo de documentos técnicos claves al proceso (ej: Libro IIRSA – Cartera de Proyectos; Evaluación de los grupos de Proyectos).

En relación a las acciones que ha promovido FONPLATA como institución financiera, es de destacar que se ha abocado a la identificación de proyectos de infraestructura de alto impacto para la integración física de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, acompañando los progresos verificados en la Iniciativa IIRSA en materia de Ejes de Integración y Desarrollo y en el análisis técnico, desde fines del año 2003, para la identificación de proyectos de integración de carácter prioritario para los países, a los efectos de evaluar su incorporación en el ciclo de proyectos de esta Institución.

Las responsabilidades de FONPLATA han trascendido a las meras actividades técnicas e institucionales de la Iniciativa, pues ha apoyado a los cinco Países Miembros no solo en lo referente a su participación en IIRSA, sino también en la implementación de proyectos. En este sentido se destaca el trabajo conjunto de Argentina, Paraguay y FONPLATA en pro de la consecución de los Proyectos de interconexión del Nodo Clorinda – Asunción e interconexión de Ñeembucú – Bermejo. Ambos proyectos han sido negociados con los mencionados países y aprobados por el Directorio Ejecutivo de FONPLATA.

En relación a lo anterior y como consecuencia de la realización de los GTE – Grupos Técnicos, de la Iniciativa IIRSA durante el primer semestre de 2009, dos de los cuales fueron responsabilidad de FONPLATA dentro del CCT, surge la posibilidad de avanzar en nuevos proyectos de integración binacionales y trinacionales que están dentro de la Iniciativa IIRSA.

5. Hidrovia Paraguay – Paraná

La Hidrovia Paraguay – Paraná (HPP) es el sistema fluvial natural troncal de la Cuenca del Plata, región nuclear de la América del Sur y corazón (“*Heartland*”) del MERCOSUR Ampliado.

El proyecto de Hidrovia se institucionalizó a partir de 1989, cuando en la XIX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata se creó el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay Paraná (CIH). Este órgano es el encargado de coordinar, proponer, promover, evaluar, definir y ejecutar las acciones identificadas por los Estados Miembros en relación con la Hidrovia Paraguay – Paraná.

En 1991, se incorpora el Programa de la Hidrovia Paraguay – Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, cuyos objetivos principales son el desarrollo armónico y la integración física del área de influencia de la Cuenca del Plata.

El Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata incluye al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, (FONPLATA), al Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata, (CIC), a la Comisión del Acuerdo y a la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata.

En 1992, en *Las Leñas* (Mendoza, República Argentina) los Cancilleres de los países miembros firmaron el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovia Paraguay-Paraná, el cual está en vigencia desde febrero de 1995. El relanzamiento de la Hidrovia se produjo en Campo Grande (Brasil), con el fin de abolir los obstáculos jurídicos y mejorar la navegabilidad.

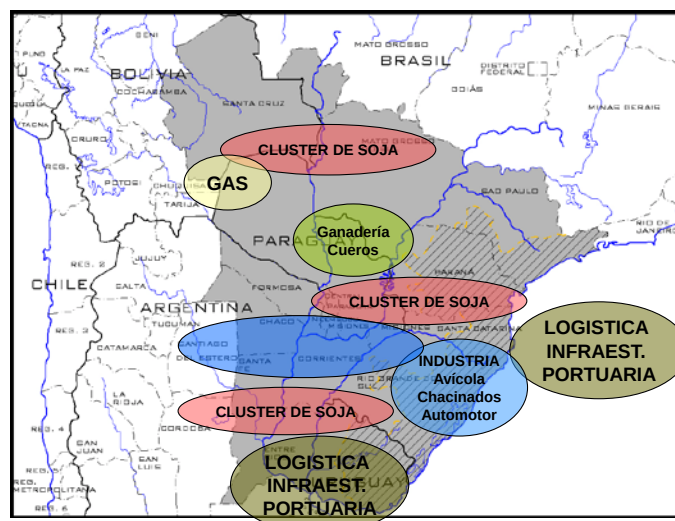
Durante el tiempo transcurrido, ambos problemas fueron atendidos de manera parcial:

- a) la parte legal, vía el Acuerdo de Santa Cruz sobre transporte fluvial de la Hidrovia Paraguay – Paraná, que brinda una legislación única entre los 5 países;
- b) en relación a la navegabilidad, se realizaron los estudios respectivos y se llevaron a cabo algunas obras de dragado y limpieza, así como tareas de balizamiento – señalización, lo cual mejoró la navegabilidad.

No obstante, el desarrollo de la Hidrovia ha sido muy significativo:

- el sector privado ha invertido más de 500 millones de US\$;
- el sector público ha ejecutado mejoras en las facilidades portuarias y de transporte;
- la carga de la HPP pasó de 700 mil toneladas a 9,7 millones de toneladas de granos, combustibles, minerales y carga general en los últimos años.

Esto, unido al potencial productivo de su área de influencia ligado a la producción de soja, maíz, complejo maderero – celuloso, minerales, etc., afirma la importancia de la Hidrovía y su capacidad de constituirse como un corredor de transporte natural y eficiente en el contexto comercial intra – extra regional de sus países miembros.



FONPLATA está ligada intrínsecamente al desarrollo de la Hidrovía y su área de influencia, concibiéndola como un factor clave de integración regional que beneficia a los cinco países de la Cuenca.

Nuestro Organismo no sólo ha otorgado tres operaciones de Cooperación Técnica No Reembolsable a favor del CIH¹, sino también se encuentra financiando y/o en proceso de gestión para su financiamiento, diversos proyectos multimodales de carácter estructurante para la Hidrovía:

- Puerto de Santa Fe
- Puerto Multipropósito de Pilar
- Nodo Clorinda – Asunción
- Puente Bermejo – Ñeembucú

Por su parte, como Organismo miembro de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), FONPLATA ha promovido durante la gestión 2004 junto a los países de la Cuenca la creación del Eje de la Hidrovía Paraguay y a tales efectos se han financiado el estudios de la “Visión de Negocios” del Eje HPP, los cuales han sido actualizados hasta el año 2008.

¹ CIH 1/91, para la realización de estudios específicos dentro del Proyecto de la Hidrovía, entre Puerto Cáceres – Nueva Palmira; CIH 2/95, para la realización de estudios sobre el desarrollo de zonas productivas en áreas de influencia portuarias y CIH 3/98, para el desarrollo del sistema de información del Programa de la Hidrovía.

Asimismo, durante los años 2008 y 2009 se realizaron las reuniones de Grupos Técnicos Ejecutivos del Eje de la Hidrovía Paraguay – Paraná a través de los cuales se lograron identificar y consensuar por parte de los países, 89 proyectos divididos en cinco grupos correspondientes al área de influencia del eje.

FONPLATA, como Organismo Regional abocado al desarrollo armónico de la Cuenca de Plata, identifica al proyecto de la Hidrovía como un eje de integración de alto impacto actual y potencial para sus Países Miembros. En este sentido se propuso, en la Reunión Anual de CDE IIRSA de diciembre de 2009, la realización de un nuevo GTE de la Hidrovía Paraguay-Paraná a fin dar continuidad a la fase de implementación.

6.- **Acuífero Guaraní**

Conforme al Proyecto Acuífero Guaraní, encarado por cuatro Países Miembros de FONPLATA: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el Acuífero Guaraní es quizás, el reservorio subterráneo transfronterizo más grande de agua dulce del planeta. Se extiende desde la cuenca sedimentaria del Paraná a la cuenca Chaco – Paranaense. Está localizado en el centro – este de América del Sur, entre 12° y 35° de Latitud Sur y, 47° y 65° de Longitud Oeste, subyacente a los cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Tiene una extensión aproximada de 1.200.000 Km² de los cuales 840.000 Km² se encuentran en Brasil; 225.500 Km² en territorio de Argentina, 71.700 Km² en Paraguay y 58.500 Km² en Uruguay. La Población actual dentro del dominio del Acuífero puede estimarse actualmente en 16.000.000 de habitantes.

Gran parte del territorio de los Países Miembros del Organismo se encuentra localizado en este importante recurso natural geohídrico, por lo que varios de los proyectos financiados por el Organismo en ejecución y otros en gestión, se encuentran dentro del área del Acuífero Guaraní.

FONPLATA considera importante tomar en cuenta en los proyectos a ser financiados, la necesidad de conservación y uso racional de este potencial hidrológico, así como cooperar en la preservación de sus potencialidades de forma de preservar su adecuada utilización, explotación, así como prevenir su contaminación y otras causas, que pudieran afectar negativamente a esta preciada riqueza natural del mundo, localizada en nuestra región.

7.- Políticas Operativas

Para el cumplimiento de su objeto, FONPLATA financia la ejecución de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y su área de influencia.

En tal sentido, los proyectos y obras que FONPLATA financia deberán contribuir efectivamente al desarrollo de sus Países Miembros, presentando solidez técnico-económica, seguridad financiera, un adecuado marco institucional, justificación social e inequívocos cuidados del medio ambiente. Se otorga prioridad a los proyectos que estén orientados a:

- . Infraestructura física que complemente los sistemas regionales existentes.
- . Inversión social en educación, salud, dotación de infraestructura básica, provisión de agua potable.
- . Producción agropecuaria e industrial y consecuentemente, promoción de exportaciones.
- . Proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, fomento del manejo y conservación de cuencas hidrográficas, control de la erosión del suelo, etc.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de nuestros Países Miembros, FONPLATA ofrece los siguientes productos financieros:

- . Financiamiento de Estudios de Pre-Inversión
- . Financiamiento de Proyectos de Inversión
- . Cooperaciones Técnicas Reembolsables

Los productos antes descritos podrán ser otorgados a cualquier País Miembro o cualquiera de sus divisiones políticas y órganos estatales, a entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas, con especial asistencia técnica a requerimiento de los países.

Las solicitudes de financiamiento del sector público deberán ser presentadas por el o los gobiernos de los Países Miembros, aún cuando éstos no sean prestatarios directos, mientras que las solicitudes de las empresas del sector privado y empresas mixtas deberán presentarse acompañadas de una declaración del Gobierno del País Miembro en que estén radicadas, indicando la prioridad e interés en el proyecto y su disposición a otorgar las garantías requeridas por las políticas de FONPLATA.

8.- Gestión Operativa

Aspectos destacados de la Gestión Operativa

Cabe destacar que las acciones realizadas durante el ejercicio 2009, estuvieron enfocadas en la ejecución de la Cartera Activa de Préstamos y Cooperaciones Técnicas. En tal sentido, se desarrollaron múltiples actividades dirigidas al asesoramiento y apoyo técnico a los Organismos Ejecutores y Unidades Ejecutoras para asegurar la realización de los programas y proyectos en ejecución en los Países Miembros.

Asimismo, en la actualidad están en trámite de proceso programas, obras y proyectos previstos en nuestra cartera de solicitudes de financiamiento, cuya demanda está calculada en el orden de US\$ 103 millones, que podrá ser ejecutada durante los próximos años.

Al 31 de diciembre de 2009, FONPLATA mantiene una cartera activa de 18 proyectos en ejecución por un monto de financiamiento total aprobado de US\$ 346,96 millones. Adicionalmente, cabe mencionar que existe la suma de US\$ 2,4 millones destinada a contribuir en la realización de Estudios dentro de las Operaciones de Cooperaciones Técnicas.

Desembolsos

Durante el ejercicio 2009, los desembolsos efectuados alcanzaron un total de US\$ 45,77 millones, lo que equivale a un incremento de US\$ 10,57 millones en relación a los desembolsos efectuados durante el ejercicio 2008 (US\$ 35,20 millones), que representa el segundo registro histórico más importante después del alcanzado en el año 2007.

Costo Total de Préstamos y Cooperaciones Técnicas

Se destaca que el financiamiento total de los proyectos, tanto de FONPLATA, sumados los aportes locales y los recursos de otras fuentes, se estiman en aproximadamente US\$ 2.905 millones.

Los organismos multilaterales que tomaron parte en el co-financiamiento de algunos proyectos, en concepto de otras fuentes de recursos, fueron el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), además de la participación de los beneficiarios con recursos de contrapartida local.

Proyectos Binacionales

En la presente gestión, FONPLATA sigue perfeccionando el reto de la integración en la sub región con los países miembros en consonancia con su objetivo, este desafío está enmarcado en una serie de proyectos de carácter binacional que se encuentra en trámite ante las autoridades de los países beneficiarios. Entre estos proyectos de financiamiento se destacan los siguientes:

Argentina – Paraguay:

Optimización del Nodo Clorinda - Área Metropolitana de Asunción

Optimización del Nodo Ñeembucú – Bermejo

ARGENTINA

Préstamos en Ejecución

Préstamo ARG – 12/2002

“Proyecto para la Reconversión del Puerto de Santa Fe” PREINVERSION.

El Costo Total del proyecto en la etapa de preinversión fue presupuestado en el equivalente a US\$ 1 millón, de los cuales FONPLATA financiará US\$ 900 mil. (90,0%); y el Aporte Local será de US\$ 100 mil (10,0%).

El proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe forma parte de una estrategia de desarrollo regional que tiene por finalidad impulsar la reactivación de la actividad económica de la región centro – este de la República Argentina mediante la ampliación y mejora de la infraestructura económica necesaria para el desarrollo de actividades productivas en condiciones competitivas.

El Puerto de Santa Fe incluye gran parte de las principales zonas de producción cerealera e industrial del país. Desde principios del siglo XX este puerto ha movilizó la mayor parte de las mercaderías producidas en la región debido a que es el puerto ultramarino de la Hidrovía Paraguay – Paraná. Pese a sus importantes ventajas potenciales, la capacidad operativa de este puerto está limitada por la antigüedad y obsolescencia de sus instalaciones, que fueron diseñadas y construidas a finales del siglo XIX y, en consecuencia, resultan insuficientes para atender adecuadamente los requerimientos de las embarcaciones modernas.

El propósito del proyecto es reconvertir al Puerto dotándolo de las condiciones de operatividad necesarias para asegurar su competitividad, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región. Los componentes o resultados específicos esperados del proyecto son la obtención de la infraestructura portuaria adecuada para una operación competitiva, el diseño e implementación de un plan de gestión empresarial que permita expandir el nivel de actividad y la implementación de las acciones necesarias para compatibilizar al puerto con el desarrollo urbanístico de la ciudad.

Si bien el proceso de desembolsos del financiamiento de la Etapa de Preinversión se completo; el Prestatario está tramitando los procesos conducentes a completar las actividades correspondientes a la Fase B de la Etapa de Preinversión establecidas en el Anexo A del Contrato de Préstamo ARG-12/2002, inherente a la realización de la Convocatoria a Manifestación de

Interés destinada a evaluar la existencia de interesados en participar del proyecto prevista para la última etapa de la Etapa de Preinversión.

Préstamo ARG – 13/2003

“Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones, con Especial Énfasis en la Provincia de Santa Fe”.

El Costo Total del proyecto fue presupuestado en el equivalente a US\$ 66 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 51 millones (77,27%); y el Aporte Local es de US\$ 15 millones (22,73%).

El financiamiento otorgado por FONPLATA se constituye como contrapartida local del contrato de préstamo BID 1118/OC-AR firmado entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la República Argentina el 8 de agosto de 1998 y cuyo objeto es financiar la ejecución de obras y acciones destinadas a mitigar los efectos de las inundaciones, emprender la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos dañados por el fenómeno hídrico ocurrido en el año 1998.

Las intervenciones previstas fueron estructuradas a partir de tres componentes que son: a) Mitigación de los efectos de las inundaciones en las poblaciones más afectadas; b) Reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura pública; y, c) Prevención, destinada a la realización de estudios, desarrollo de sistemas de alerta, fortalecimiento y capacitación.

A partir de la firma del Préstamo ARG 13/2003 se definió una cartera de obras de infraestructura, componentes del Programa contra Inundaciones, las mismas que a partir de dicha fecha son financiadas con recursos de FONPLATA, entre estas:

- Rutas Provinciales N° 40 y N° 41 – Tramo Empalme – Ruta Provincial N° 10. Acceso a la Localidad de las Garcitas.
- Ruta Provincial N° 21 – tramo RP N° 20 – RP N° 19 – Puente sobre arroyo El Gato y San Antonio
- 1. Construcción sobre arroyo Caballú Cuatiá – Paso Rolla – Dpto. La Paz; 2. Puente sobre arroyo Molle – Tramo RO N° 6 – Colonia Aviador – Dpto La Paz; 3. Protección de pila del puente sobre arroyo Feliciano – Paso Medina y reconstrucción de alcantarilla sobre arroyo Serrano RP N° 6.
- Alcantarilla sobre arroyo Pantanoso y accesos. Acceso aldea San Antonio desde R.P. N° 20 Dpto. Gualeguaychu; 2. Puente sobre arroyo Genacito y accesos enripiados RP N° 27, tramo aldea San Antonio – RP N° 39 – Dpto. Gualeguaychu.
- 1. Puente sobre arroyo El Compás R.P. N° 22 – Tramo; RN N° 18 – RP N° 20 – Dpto. Federal.; 2. Puente sobre arroyo Lucas – Paso el Barrero y Accesos enripiados RP N° 22 – Dpto. Villaguay.
- Ruta Provincial N° 4 y acceso a El Duraznal – Tramo Ruta Nacional N° 14 – Los Charruas.
- Rehabilitación Drenaje Urbano – Zona Centro de la ciudad de Formosa – 1º Etapa.
- Rehabilitación del camino emplazado sobre la defensa del sector Bolsón Grande y obras complementarias de desagüe.
- Ruta Provincial N° 17, Tramo El Dorado – Dos Hermanas.
- Protección y Restitución de defensas RP N° 1, Tramo Santa Fe – Cnia. Teresa – Sección II – Los Algarrobos – Cnia. Teresa.

- Rehabilitación de terraplén y mejoramiento RP N° 39 Tramo Crespo – San Cristóbal – Sección II – Puente sobre río Salado
- Rehabilitación y mejoramiento RP N° 61 – Tramo San Justo – Soledad – Long. 41 km.
- Construcción de puentes sobre río Salado en RP N° 4 tramo: RP N° 6 – Cululú
- Rehabilitación del cauce de los arroyos Las Garzas Tramo arroyo El burro hasta RN N° 123 y arroyo El Burro; Tramo desde Arroyo Ibicuy hasta arroyo Las Garzas.

Si bien durante el ejercicio 2008 se concluyó con los desembolsos del financiamiento del préstamo que asciende a US\$ 51 millones, al final del ejercicio de 2009 está pendiente la presentación de la Evaluación Final del programa.

Préstamo ARG – 14/2004

“Programa de desarrollo social en áreas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas – PROSOFA II”.

El Costo Total del Programa fue presupuestado en el equivalente a US\$ 25,3 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 22,5 millones (88,7%); y el Aporte Local es de US\$ 2,9 millones (11,3%).

El objetivo general de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas que habita en las áreas fronterizas de las siete provincias Argentinas limítrofes con los restantes países de la Cuenca del Plata. Sus actividades centrales son la construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de obras de saneamiento básico, educación y salud, obras e instalaciones de utilidad comunitaria y acciones de promoción comunitaria y capacitación de la población beneficiaria para la utilización adecuada de la infraestructura que se instala.

El programa está estructurado en seis componentes: a) Saneamiento Básico, b) Educación, c) Salud, d) Centros de Uso Comunitario, e) Promoción y Capacitación y f) Gerenciamiento.

Resultan elegibles aquellos proyectos de agua potable, saneamiento básico, salud, educación y pequeñas obras de uso comunitario que se sitúen en departamentos fronterizos de las siete provincias que componen el programa o que, estando en departamentos que no sean fronterizos, se ubiquen en localidades que tengan una población menor a 2.000 habitantes y/o una proporción de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) mayor al 40%.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 5,0 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 17,6 millones.

Préstamo ARG – 16/06

"Proyecto de "Desarrollo e implementación del sistema nacional de alerta temprana y prevención de catástrofes" – PREINVERSIÓN

El costo total del proyecto es de US\$ 500,0 mil, de los cuales FONPLATA financia US\$ 450,0 mil (90%) y el Aporte Local es de US\$ 50,0 mil (10%).

El proyecto tiene como finalidad mitigar las pérdidas humanas y materiales provocadas por catástrofes naturales y de otros orígenes. Para ello, se propone desarrollar un Sistema Nacional de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes, mediante el cual se mejore la capacidad de gestión del riesgo, actuando tanto en el ámbito de la prevención como en el de la coordinación de acciones cada vez que ocurran eventos catastróficos de origen natural y/o antrópico.

La fase de preinversión de este proyecto tiene por objeto:

- Obtener un conocimiento ajustado y actualizado de la realidad existente, como base para un adecuado diseño;
- Obtener el diseño del sistema que resulte más adecuado para lograr el propósito indicado;
- Realizar ensayos o pruebas piloto de la alternativa de diseño seleccionada que permitan comprobar su efectividad;
- Optimizar el diseño sobre la base de las experiencias obtenidas durante su testeo;
- Diseñar la estrategia necesaria para implementar el sistema; y
- Desarrollar los estudios que permitan demostrar la viabilidad del proyecto.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 81,0 mil. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 116,5 mil.

Préstamo ARG – 17/2006

"Programa de Mejora en la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia Buenos Aires".

El costo total estimado para la ejecución del Programa es de US\$ 59 millones de los cuales US\$ 47,2 millones (80%) corresponden al financiamiento de FONPLATA y US\$ 11,8 millones (20%) al Aporte Local.

El Programa propone mejorar la capacidad operativa de cuatro puertos de la Provincia de Buenos Aires: Dock Sud, La Plata, San Nicolás y San Pedro, además de mejorar la capacidad de gestión, planificación y regulación de la Subsecretaría de Actividades Portuarias (SAP) del Gobierno Provincial de Buenos Aires. Para alcanzar su propósito, el Programa ha sido dividido en varios componentes que incluyen:

- Preparación de proyectos.- Pretende complementar los proyectos básicos existentes, debiendo obtenerse como resultado los estudios finales para la ejecución de obras.
- Obras de infraestructura y equipamiento.- Refiere a la ejecución de obras por un costo aproximado de US\$ 46 millones, las mismas que incluyen: i) Recuperación de la capacidad operativa y seguridad de los puertos, ii) Ampliación de la capacidad instalada, e iii) Inspección de obras
- Fortalecimiento Institucional.- Apoyar en el diseño e implementación de: i) Un sistema integrado de gestión, ii) Programas de capacitación y iii) Estudios tendientes a la consecución de un Plan estratégico del sistema portuario bonaerense.

El conjunto de actividades portuarias de la Provincia de Buenos Aires requiere profundizar cambios y mejoras institucionales, dada la naturaleza, importancia y crecimiento de la economía de la misma. El eficiente funcionamiento de sus puertos y su interconexión con los centros de demanda internacional y producción local, es esencial, por lo que, en este marco, la rehabilitación y ampliación de los cuatro puertos del Programa se convierten en acciones centrales de la estrategia del Gobierno Argentino para aumentar la productividad y competitividad.

Se justifica la ejecución del programa, en el entendido que las acciones a realizar coadyuvarán a mejorar las condiciones de integración física y económica con los países de la Cuenca del Plata y el MERCOSUR, como así también, a fortalecer acuerdos binacionales o multilaterales.

El préstamo fue suscripto en agosto de 2008 y se encuentra cumpliendo las condiciones previas al primer desembolso.

Préstamo ARG – 18/06***“Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las Pequeñas y Medianas Empresas Argentinas PROARGENTINA II”***

El costo total del Programa asciende a US\$ 5,8 millones, de los cuales el financiamiento de FONPLATA es de US\$ 4,5 millones (77,59%) y US\$ 1,3 millones (22.41%) de Aporte Local.

El Gobierno Argentino se ha propuesto consolidar el perfil productivo de las PyMEs a través de un conjunto de acciones tendientes a fortalecer la oferta exportadora del sector, generando acciones de capacitación y formación que promuevan la creación de una cultura exportadora que potencie los beneficios económicos y sociales de las ventajas competitivas derivadas de la actual política cambiaria.

El Programa busca promover un incremento de las exportaciones PyMES argentinas, una mayor diversificación de sus mercados de exportación, una mayor frecuencia y permanencia en las actividades de exportación y consolidar una conciencia exportadora, a través del desarrollo de acciones específicas por tipos de empresas PyMES según su experiencia en el comercio exterior, asignando central importancia a actividades vinculadas con la sensibilización, capacitación, promoción comercial, fortalecimiento de las cadenas productivas y acceso a la información en temáticas tales como: calidad, imagen comercial, asociatividad, primera exportación, promoción comercial y detección de oferta productiva y exportable.

El Programa ha sido diseñado para alcanzar una cobertura de carácter nacional, beneficiando de manera directa a más de 7.500 empresas PyMES. Sus actividades permitirán actualizar permanentemente la base de datos de empresas PyMES exportadoras (8.000 empresas PyMES exportadoras) y generar una nueva base de datos con información sobre empresas con potencial exportador (vías autodiagnósticos, 2.000 firmas).

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 224,4 mil. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 710,0 mil.

Operaciones Concluidas**Obras**

- ARG-2/83. Construcción del puerto y defensa de costas de la ciudad de Formosa, por US\$ 7,1 millones.
- ARG-6/94. Pavimentación de las Rutas N° 8 y 2, tramo 25 de Mayo – Santa Rita – Colonia Aurora – El Soberbio – Saltos del Moconá, en Provincia Misiones por US\$ 32,9 millones.

Programas

- ARG-3/83. Desarrollo integral de la región sudeste de Formosa, por US\$ 9,2 millones.
- ARG-8/94. Reconversión productiva y reestructuración empresarial orientada a las exportaciones, por US\$ 8,0 millones.
- ARG-7/94 (Etapas Sucesivas). Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas PROSOFA I. Etapa de Preinversión por US\$ 461,0 mil; y la Etapa de Inversión por US\$ 21,5 millones.

Estudios

- ARG-4/93. Efectos de Integración Económica en los Sistemas Urbanos y de Transporte de las Provincias del Litoral y Chaco Argentinos, Región de la Cuenca del Plata, por US\$ 1,4 millón.
- ARG-6/94. Estudios de Preinversión para la pavimentación de las rutas 8 y 2, Provincia de Misiones por US\$ 1,4 millones. (Etapa de Pre-inversión).

Exportación

- ARG-9/96: Programa de Modernización y Desarrollo de Comercio Internacional – COMINTER, por US\$ 357 mil.
- ARG-10/96 “Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX)”, por US\$ 4,0 millones.

BOLIVIA

Préstamos en Ejecución

Préstamo BOL-18/2004

“Proyecto vial que comprende las rutas Guabirá- Chané-Aguaices-Colonia Piraí”.

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 50,0 millones, de los cuales el financiamiento de FONPLATA es de US\$ 40,0 millones y US\$ 10,0 millones de Aporte Local.

El proyecto tiene como propósito la ejecución de obras de mejoramiento y pavimentación asfáltica en una longitud total de 122 km. Los tramos viales que forman parte del Proyecto son los siguientes:

Tramo I : Guabirá - Chané (42.5 Km)
Tramo II : Chané - Aguaices (15.5 Km)
Tramo III : Aguaices - Colonia Piraí (64.0 Km)

El Proyecto está destinado a mejorar y consolidar uno de los ejes viales más importantes de la zona norte del Departamento de Santa Cruz, con la finalidad de asegurar un flujo de tránsito permanente, facilitar la movilización de carga y pasajeros, apoyar el desarrollo de los sectores productivos en esa región y ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados locales e internacionales. El proyecto está estructurado por cinco componentes: Estudios, Construcción, Supervisión, Gerenciamiento e Imprevistos.

El tramo inicial pavimentado del proyecto, comprendido entre las poblaciones de Guabirá y Chané, presenta un nivel de deterioro avanzado con lo cual, en una primera fase, se requiere reforzar la estructura de pavimento existente, ampliar la calzada de rodadura de 6.0 a 7.30 metros y construir bermas pavimentadas en sectores localizados.

El tramo II, Chané – Aguaíces fue ejecutado con recursos exclusivos de aporte local y se encuentra en operación.

El tramo III Aguaices - Colonia Piraí, se encuentra actualmente en etapa de construcción. El diseño final de ingeniería prevé la ejecución de trabajos de desmonte, excavación, terraplén, obras de drenaje, pavimentación a nivel de tratamiento asfáltico en una primera fase, obras complementarias y la respectiva señalización horizontal y vertical. El objetivo es el de mejorar las condiciones de la calzada existente conformada por suelos locales arcillosos, lo cual imposibilita su uso durante la época de lluvias.

Durante el ejercicio 2009 se han desembolsado recursos por US\$ 8,1 millones. Los desembolsos acumulados, a diciembre de 2009, ascienden a la suma de US\$ 14,7 millones.

Operaciones Concluidas

Obras

- BOL-4/81. Pavimentación de la carretera Potosí-Tarapaya, por US\$ 6,9 millones.
- BOL-5/82. Pavimentación de la carretera Sucre-Yotala-Totacoa, por US\$ 7,1 millones.
- BOL-8/85. Pavimentación de la carretera Santa Cruz-Trinidad, por US\$ 19,3 millones.
- BOL-9/89. Pavimentación de la carretera Totacoa-Puente Méndez, por US\$ 8,3 millones.
- BOL-10/89. Pavimentación de la carretera Palmar Grande - Yacuiba, por US\$ 13,8 millones.
- BOL-11/89. Provisión de cemento asfáltico para la Rehabilitación tramos Viales Cochabamba- Chimoré y Yapacaní-Guabirá, por US\$ 8,3 millones.
- BOL-12/90. Pavimentación carretera Santa Cruz-Trinidad, por US\$ 13,7 millones.

- BOL-13/90. Ampliación y mejoramiento del Aeropuerto “Cap. Nicolás Rojas” de Potosí, por US\$ 4,5 millones.
- BOL-15/92. Pavimentación de la carretera Santa Cruz - Abapó, por US\$ 10,0 millones.
- BOL-17/94. Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera Abapó-Camiri corresponde a la contraparte local, por US\$ 17,0 millones (Inversión).

Estudios

- BOL-1/79. Factibilidad Técnico-Económica del ferrocarril Vallegrande-Zudáñez, por US\$ 585,0 mil.
- BOL-2/80. Complementación al diseño final del ferrocarril Motacucito-Mutún-Puerto Busch, por US\$ 423,0 mil.
- BOL-3/81. Relevamiento aerofotogramétrico de la alta cuenca del río Bermejo, por US\$ 234,0 mil.
- BOL-6/83. Factibilidad y diseño final de la carretera Padcaya-Bermejo, por US\$ 1,0 millón.
- BOL-7/86. Diseño final de la carretera Challapata-Tarapaya por US\$ 711,0 mil.
- BOL-14/92. Estudio de factibilidad Técnico Económico y Diseño Final de la Carretera Cucho Ingenio Villazón por US\$ 1,9 millones.
- BOL-16/94. Estudios de Preinversión y Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera ruta No. 6 Boyuibe – Hito – Villazón por US\$ 624,0 mil.
- BOL-17/94. Estudios de Preinversión y Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera Abapó-Camiri, por US\$ 1,1 millones (Pre-inversión).

BRASIL

Préstamo en trámite de firma del contrato.

Préstamo BR – 14/2008

“PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE IPATINGA”

El Programa tiene un costo de US\$ 38,5 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 19,2 millones y el Aporte Local asciende a US\$ 19,2 millones.

Tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas mediante la implementación de acciones que integren a la población urbana y rural del Municipio de Ipatinga, en los aspectos relacionados con el medio ambiente, saneamiento básico, transporte urbano y áreas de recreación y descanso.

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- Ampliar el sistema de desagüe sanitario en el área urbana y rural de Ipatinga
- Aumentar el acceso de la población a infraestructura urbana y servicios esenciales, como saneamiento básico.
- Garantizar la oferta de agua en los puntos altos y finales de la red de los barrios Bethania y Canaá
- Desarrollar y consolidar, junto con el poder público y la población residente en el área de intervención directa del Programa, una cultura ambiental que favorezca la recuperación y la preservación del medio ambiente.
- Ofrecer a la población nuevas alternativas para desenvolvimiento de actividades de recreación y descanso, en condiciones ambientales y de seguridad.
- Mejorar la accesibilidad y movilidad del sistema vial de Ipatinga, a través de la abertura de nuevas vías y descongestionamiento de vías existentes.
- Mejorar las condiciones operacionales y de accesibilidad al Aeropuerto Usiminas.

El Préstamo fue aprobado por el Directorio Ejecutivo de FONPLATA en el ejercicio 2008, restando únicamente oficializar la suscripción de los contratos de préstamo y garantía, situación no concretada durante el ejercicio 2009 por motivo de trámites internos en el Municipio.

Préstamos en Ejecución

Préstamo BR – 7/2003

“Programa Integrado Zona Norte – Entrada de la Ciudad del Municipio de Porto Alegre”

El Programa tiene un costo de US\$ 55,0 millones (100%), de los cuales FONPLATA financia 27,5 millones (50,0%) y el Aporte Local es de US\$ 27,5 millones (50,0%).

El Programa está destinado al financiamiento de proyectos de desarrollo urbano en la sección Norte de la ciudad de Porto Alegre. Está estructurado en cinco proyectos principales y uno complementario:

- Viviendas de Interés Social;
- Infraestructura Vial;
- Valorización Paisajística;
- Generación de Empleo y Renta;
- Desarrollo Comunitario, Educación Sanitaria y Ambiental;
- Gerenciamiento y Supervisión del Programa

Los referidos proyectos tienen como finalidad, mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Porto Alegre a través de la ejecución de acciones

que buscan la mejoría de las condiciones de vida de la población, reestructuración del sistema vial y valorización paisajística de la región norte de la ciudad, además de desarrollar acciones de promoción de alternativas de empleo, renta y apoyo comunitario a la población beneficiaria.

El Programa enfrentó inicialmente un contexto macroeconómico adverso producto del aumento de los costos de construcción y de la diferencia cambiaria (R\$/US\$), lo que ha generado la necesidad de incrementar los aportes de contrapartida local. Por tal motivo fue necesario efectuar una readecuación del Programa, manteniendo en esencia sus objetivos, la estructura y participación financiera por rubros de FONPLATA, así como las metas físicas del Programa, de tal manera de adecuarse a los nuevos costos resultantes.

Hasta final de la gestión 2009 han sido concluidas obras importantes del Programa, tales como el Viaducto Farrapos, la Doble Vía de la Avenida Dona Teodora y la implantación del Loteamiento 13 – Federico Méntz 359. En el transcurso de la próxima gestión se tiene previsto iniciar obras de magnitud contempladas en el Proyecto “Viviendas de Interés Social” el cual beneficiará a un total de 3.8000 familias.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 336,8 mil. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 15,3 millones.

Préstamo BR – 8/2004

“Programa de desarrollo de la infraestructura básica y de los servicios urbanos de Florianópolis”.

El programa tiene un costo de US\$ 28,0 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 22,4 millones (80%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 5,6 millones (20%).

El Programa está estructurado en dos componentes principales y tres componentes operativos de acuerdo al siguiente detalle:

- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial.
- Implementación de la infraestructura complementaria de las Terminales de Integración de los servicios de transporte público.
- Supervisión.
- Gerenciamiento, monitoreo y Evaluación del Programa.
- Evaluación.

El Programa financia el desarrollo de obras de infraestructura básica y servicios urbanos en la Ciudad de Florianópolis.

Cabe señalar que está en fase final la conclusión de las obras de *Mejorías y Ampliación de la Infraestructura Vial* y de implementación de la *Infraestructura Complementaria de las Terminales de Integración de los Servicios de Transporte Público*.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 3,1 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 20,2 millones.

Préstamo BR – 9/2005

“Proyecto de ejecución de obras para el mejoramiento de la infraestructura vial en la región Sur-Frontera”.

El proyecto tiene un costo de US\$ 35,0 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 28,0 millones (80%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 7,0 millones (20%).

El proyecto tiene por finalidad impulsar el desarrollo económico y social de la región Sur-Frontera de Mato Grosso do Sul y su integración con las demás regiones del Estado y del País, por medio del mejoramiento de las condiciones de acceso y circulación vehicular en el área de influencia.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros
- Reducir los tiempos de viaje y costos del transporte
- Disminuir los riesgos de accidentes
- Disminuir los costos de operación y mantenimiento
- Mejorar el acceso y la integración de cinco municipios a las demás regiones del estado de Mato Grosso do Sul

Comprende la ejecución de trabajos de movimiento de tierras, drenaje y pavimentación asfáltica de 227 Km de las Rutas MS-165 y MS-299, divididos para fines de construcción de las obras en dos tramos:

- Tramo I: Sanga Puitá – Aral Moreira – Coronel Sapucaia, de 109.87 Km.
- Tramo II: Coronel Sapucaia – Paranhos - Sete Quedas de 116.95 Km.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 13,2 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 21,5 millones.

Préstamo BR – 10/2006

“Programa de Eje Ecológico y Estructuración de Parques ambientales del Municipio de Joinville”.

El proyecto tiene un costo de US\$ 14,75 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 11,8 millones (80,0%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 2,9 millones (20,0%).

El Programa tiene como objetivo orientar e inducir el desarrollo armónico de la zona este de la ciudad, mejorando la calidad de vida de la población del Municipio de Joinville, mediante la ejecución de acciones destinadas a

reestructurar y consolidar la malla urbana, implantar una red de áreas o parques, destinados al descanso y recreación de las familias, así como la ejecución de acciones destinadas a recuperar, preservar y valorizar los recursos ambientales de la región y su entorno.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas principales, el Programa está estructurado conforme se describe a continuación:

- Preparación del Programa;
- Obras;
- Saneamiento Básico;
- Medio Ambiente;
- Supervisión de las Obras;
- Expropiaciones; y
- Gerenciamiento del Programa.

El Programa a desarrollar está ubicado en el sector este del área urbana de la ciudad de Joinville. Este municipio localizado en la región sur del país constituye el mayor núcleo urbano del Estado de Santa de Catarina, caracterizándose como el tercer mayor polo industrial del sur de Brasil, en una región que produce un cuarto del PIB industrial del Estado. El área del Municipio es de 1.081,70 Km², en el que habitan unas 440 mil personas.

Durante la gestión 2009 se dio inicio a la ejecución de la red de parques prevista en el Programa, entre ellos el parque “Morro Boa Vista”. Fueron también ejecutadas la totalidad de las obras de saneamiento básico (red colectora y conexiones domiciliarias) en el sector del Morro do Amaral. Durante la próxima gestión se espera dar inicio al resto de obras.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 612,7 mil. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 981,0 mil.

Préstamo BR – 11/2006

“Programa de Estructuración de Asentamientos habitacionales de la ciudad de Curitiba”.

El programa tiene un costo de US\$ 13,2 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 10,0 millones (76%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 3,2 millones (24%).

El Programa de Estructuración de Asentamientos habitacionales de la ciudad de Curitiba busca mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones ambientales de las Villas Pantanal y Bella Vista de Passúna, así como interconectar algunos asentamientos habitacionales del Municipio de Curitiba a través de la implementación de un eje vial. Se busca también desarrollar acciones de promoción de alternativas de empleo, renta y apoyo comunitario a la población beneficiaria.

Con la implementación de este Programa, las familias en situación de riesgo mejoraran su calidad de vida, se adecuará la infraestructura urbana de la región, se recuperará ambientalmente las áreas degradadas y se proporcionará a la población beneficiaria el desarrollo de programas de generación de renta, educación y salud.

El Programa prevé acciones en los siguientes ámbitos:

1) Obras.- Construcción de aproximadamente 140 unidades habitacionales, un módulo comercial y la readecuación y complementación de la infraestructura urbana (obras de drenaje, terraplén, pavimentación, paisajismo y parques).

Construcción de aproximadamente 170 unidades habitacionales, cuatro módulos comerciales, acciones de recuperación ambiental, paisajismo y recreación.

Construcción de un eje vial en una extensión aproximada de 7.000 m, para la integración de áreas de asentamientos localizados en las márgenes de las carreteras federales BR-116 y BR-476. Está prevista la ejecución de pavimentación asfáltica, incluyendo obras de arte, señalización, iluminación y jardines.

2) Desarrollo Social y Ambiental

Se pretende desarrollar un componente de urbanización y consolidación de la Villa Pantanal y reasentamiento de la Villa Bela Vista de Passaúna. Su objetivo es educar a la población beneficiaria para alcanzar un desarrollo sostenible en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Para llevar adelante este objetivo, se implementarán acciones de: Desarrollo y Mobilización Comunitaria, Educación Sanitaria y Ambiental y Generación de Trabajo y Renta.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 1,8 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 3,5 millones.

Préstamo BR – 12/2007

“Programa de Recuperación de las Áreas Degradadas del Arroyo Imbirussu”.

El programa tiene un costo de US\$ 34,1 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 17,1 millones (50,0%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 17,1 millones (50,0%).

El Programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, mediante la recuperación de las condiciones socio ambientales de la cuenca del Arroyo Imbirussú y de la integración urbanística y vial de su entorno.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Construir viviendas para la población que hoy reside en habitaciones precarias, localizadas en la orillas de los Arroyos Imbirussú y Serradinho, para su reasentamiento en áreas mas adecuadas y cercanas;
- Proporcionar habitaciones de buen estándar a la población reasentada, con infraestructura completa, equipamientos comunitarios y servicios públicos;
- Promocionar la integración urbanística y vial de áreas del entorno;
- Recuperar el ecosistema para mantener el equilibrio ecológico en la cuenca hidrográfica del Arroyo Imbirussú;
- Restaurar la vegetación, contener y estabilizar los procesos erosivos de los Arroyos Imbirussú y Serradinho;
- Promocionar el control de inundaciones causadas por los Arroyos Imbirussú y Serradinho;
- Implantar áreas con infraestructura para la práctica de actividades de recreación.

El Programa comprende las siguientes acciones de Desarrollo Urbano y Socio ambiental:

- Reasentamiento y Desarrollo Social – contempla la construcción de aproximadamente 1.000 unidades habitacionales para el reasentamiento de la población residente en viviendas precarias, para viviendas con infraestructura adecuada, equipamientos comunitarios y servicios públicos.
- Recuperación de áreas Degradadas – comprende acciones destinadas a la recuperación del ecosistema y manutención del balance ecológico de la micro cuenca del Arroyo Imbirussú, con el redoblamiento de la cobertura vegetal a través de la implantación de un parque lineal y eliminación de descarga de efluentes en los arroyos Imbirussú y Serradinho, además de la revitalización y ampliación del huerto municipal.
- Desarrollo de Infraestructura Urbana – contempla la reestructuración del sistema vial, con la pavimentación asfáltica de aproximadamente 13.800 m de vías urbanas, la construcción de puentes, veredas y ciclo vías, la implementación de aproximadamente 6.000 m de alcantarillado sanitario, la implantación de aproximadamente 7.300 m de redes de drenaje y la implantación de 13.800 m de redes de energía eléctrica y de iluminación pública, proporcionando integración urbanística y movilidad urbana para las áreas cercanas.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 4,6 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 11,8 millones.

Préstamo BR-13/2007

“Proyecto de Mejoría y Expansión de la Infraestructura Vial de Chapecó”.

El proyecto tiene un costo de US\$ 29,5 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 14,7 millones (50%) y el Aporte Local corresponde a US\$ 14,7 millones (50%).

El objetivo del programa es “contribuir al desarrollo económico de la ciudad de Chapecó, mediante acciones de mejoramiento y expansión de la infraestructura vial y las condiciones de circulación y seguridad del tránsito de vehículos en la zona urbana del Municipio”, específicamente para:

- Mejorar las condiciones de circulación vehicular en Chapecó y su conexión terrestre con Brasil y los países del MERCOSUR, reduciendo los tiempos de viaje, los costos operacionales de los vehículos, el número de accidentes y la polución sonora y del aire;
- Reducir el tráfico de vehículos de carga en el área central de la ciudad;
- Mejorar la conexión y la integración urbana entre las distintas partes del Municipio; y
- Contribuir al equilibrio en la distribución espacial de las actividades económicas del Municipio.

El Programa contempla las siguientes intervenciones:

- Pavimentación de los corredores de transporte colectivo: Pavimentación de aproximadamente 13.000 m de vías donde circulan los buses urbanos dentro del sistema de transporte colectivo integrado de Chapecó.
- Acceso al Distrito Industrial: Implantación y pavimentación de un tramo urbano de carretera comprendiendo la interconexión de la SCT - 480 hasta el nuevo Distrito Industrial, además de la pavimentación de vías internas con una extensión total aproximada de 4.600 m.
- Conexión de la Av. Atilio Fontana - SCT 480 - Contorno Vial Oeste – Aeropuerto: Implantación y pavimentación de tramo vial con extensión aproximada de 7.900 m. Incluye la recuperación y reestructuración del acceso al Aeropuerto Municipal con una extensión aproximada de 1.000 m y la construcción de un puente con aproximadamente 130 m de extensión.
- Conexión de la BR 282 y SCT 283 - Contorno Vial Oeste de Chapecó: Implantación y pavimentación de tramo vial con extensión aproximada de 11.400 m, el cual servirá de ruta de circulación para los vehículos pesados de las industrias SADIA, AURORA, BOMDIO, de las empresas de móviles, metalúrgicas, transportadoras de

materia-prima y materiales industriales en general, que hoy transitan por dentro de la ciudad.

Durante la gestión 2009 se han concentrado esfuerzos en la ejecución de los Corredores de Transporte Colectivo, la Conexión Atilio Fontana – SCT. 480. El resto de las obras serán iniciadas en el transcurso de la próxima gestión.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 2,6 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 3,6 millones.

Préstamo BR – 15/2008

“PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE CACHOEIRINHA

El Programa tiene un costo de US\$ 17,8 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 8,9 millones (50%) y el Aporte Local asciende a US\$ 8,9 millones (50%).

La finalidad del Programa es mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al crecimiento económico, mediante la ampliación y adecuación de la infraestructura urbana del Municipio.

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- Mejorar las condiciones viales para la circulación de vehículos y peatones en las calles de la ciudad;
- Tornar más eficiente la conexión del Distrito Industrial con las demás áreas del Municipio, en términos de reducción de tiempos de viaje, seguridad de tránsito, costos de operación y mantenimiento de vehículos;
- Eliminar perjuicios a los sectores productivos locales originados por la deficiente infraestructura de drenaje y de transportes;
- Erradicar los focos de proliferación de enfermedades provocadas o transmitidas por insectos y otros animales roedores;
- Evitar daños al patrimonio público y privado y las incomodidades provocadas a la población como consecuencia de las inundaciones periódicas que se producen en la región de la ciudad que es adyacente al Río Gravataí;
- Eliminar puntos de contaminación del Río Gravataí así como la ocupación irregular y desordenada de espacios públicos, además de proporcionar a la población, alternativas para la práctica de actividades de recreación seguras.

El Programa comprende las siguientes acciones:

Macro drenaje

- Construcción de casa de bombas en la proximidad del Río Gravataí;
- Construcción de galerías de hormigón armado, con longitud aproximada de 1.270m.

Infraestructura Vial

- Duplicación de la Avenida Frederico Ritter, principal vía de acceso al distrito industrial de Cachoeirinha, con una longitud aprox. de 6 km.
- Restauración del pavimento de la Avenida Flores da Cunha, en una longitud aproximada de 4.5 Km; y,
- Pavimentación de calles complementarias de acceso, en una longitud aproximada de 5,2 km.

Urbanización y Protección Ambiental

- Construcción de un paseo público en la parte superior del dique del Río Gravataí y del área de recreación de sus orillas con la finalidad de generar actividades de recreación y educación ambiental para la población; y,
- Colocación de una malla de protección alrededor del Parque Municipal Dr. Tancredo Neves y de la infraestructura para la ampliación del control al acceso y de la seguridad del Parque.

El Contrato de Préstamo fue suscrito en 23 de enero de 2009. Durante la presente gestión fueron iniciadas y se encuentran en ejecución la pavimentación de la calle de acceso Papa Joao XXIII y la Doble Vía de la Avenida Frederico Ritter.

En el presente ejercicio se dio inicio al proyecto y se registran desembolsos acumulados por US\$ 980,1 mil.

Operaciones Concluidas

Obras

- BR-1/94. “Obras de Pavimentación de la ruta MS –141, en el tramo Ivinhema – Naviraí” por US\$ 20,0 millones.
- BR-3/95. “Obras para la ampliación del Hospital de Pronto Socorro de la ciudad de Porto Alegre”, por US\$ 2,6 millones.
- BR-4/97. Ejecución de obras para construcción del puente sobre el Río Paraguay, carretera BR-262, por US\$ 13,4 millones.
- BR-5/2001. Ejecución de Obras para la pavimentación de las Rutas: MS 384/474, en el tramo Antonio Joao – Bela Vista – Caracol – Cruce con la Ruta BR 267, por US\$ 24,0 millones.

Programas

- BR-2/95. “Programa de preservación y recuperación de áreas degradadas de la Cuenca del Arroyo Diluvio”, por US\$ 1,0 millones.

- BR-6/2002. “Financiamiento del programa de recuperación de las Áreas degradadas y de preservación del Arroyo Soter”, por US\$ 6,1 millones.

PARAGUAY

Préstamos en Ejecución

Préstamo PAR-16/01

“Obras para la construcción de la Terminal portuaria multipropósito de la ciudad de Pilar, en el departamento de Ñeembucú”.

El costo total del programa asciende a la suma de US\$ 11,5 millones que será ejecutado en dos fases: la primera correspondiente a la Preinversión donde FONPLATA ha comprometido el financiamiento por la suma de US\$ 500,0 mil (89,4%) y el aporte local será por US\$ 59,0 mil (10,6%); y la segunda inherente a la Etapa de Inversión cuyo financiamiento FONPLATA tiene pendiente comprometer por la suma de US\$ 8,5 millones del financiamiento, donde la contraparte local será de US\$ 2.4 millones.

El objetivo general del proyecto es la construcción de una nueva terminal portuaria multipropósito en la localidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la infraestructura portuaria del país y del sistema nacional de transporte fluvial.

Con la ejecución de la Obra, se espera obtener una terminal portuaria moderna, adaptada a los requerimientos comerciales actuales y operables durante todo el año, a resguardo de contingencias derivadas de la insuficiencia de calado provocadas por los estiajes del río Paraguay.

Los objetivos específicos del proyecto han sido identificados según la metodología del Marco Lógico, en cuyo resumen narrativo se presentan los componentes y los correspondientes indicadores de logro.

Como consecuencia de la falta de estudios de factibilidad y diseños finales, el proyecto será ejecutado en dos etapas sucesivas y condicionadas, de acuerdo a la modalidad prevista en la Política Operativa de FONPLATA.

A. Etapa de Pre-inversión

El propósito de la Etapa de Preinversión será la elaboración de los Estudios de Factibilidad Técnico, Económica, Impacto Ambiental y el Diseño Final de Ingeniería de las obras a construir, mediante la contratación de servicios de consultoría.

Debido a que en el estudio se deberá analizar la factibilidad del proyecto, el mismo se dividirá en dos fases consecutivas; la realización de la segunda fase estará condicionada a que los resultados de la primera demuestren que el proyecto es factible.

B. Etapa de Inversión

La ejecución de las inversiones que demandará la construcción de las Obras previstas constituye el fundamento de esta operación de préstamo.

Las obras a realizar deberán ser coincidentes con los diseños obtenidos como resultado de la etapa de preinversión y deberán contar con la expresa aprobación de FONPLATA.

Se incluyen como componentes la constitución y funcionamiento de una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), encargada de gerenciar la etapa de inversión, y la constitución de una Estructura de Administración Permanente, que se hará cargo de operar la instalación portuaria a partir de su habilitación.

Hasta la fecha no se han desembolsado recursos para el préstamo.

Préstamo PAR – 17/02

Financiamiento parcial del Aporte Local para el “Programa de mejoramiento de los corredores de integración de la región occidental del Paraguay”.

El costo del programa asciende a la suma de US\$ 204,9 millones, distribuido de acuerdo con las siguientes fuentes de financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$ 100,0 millones; Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 60,0 millones, y el Aporte Local por parte de FONPLATA por la suma de US\$ 20,3 millones y con recursos propios del país por la suma de US\$ 24,7 millones.

El Programa comprende un conjunto de obras y acciones destinadas a mejorar y consolidar los ejes viales más importantes de la Región Occidental del Paraguay, con la finalidad de asegurar un flujo de tránsito permanente, facilitar la movilización de carga y pasajeros, apoyar el desarrollo de los sectores productivos en esa región y ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados locales e internacionales.

El objetivo general del Programa es contribuir para dar oportunidades de acceso a mercados más amplios a los productores de la Región Occidental del Paraguay, facilitar el desarrollo de las actividades productivas y mejorar las condiciones de vida de la población rural en esa región. El objetivo específico es la reducción de los costos de transporte y los tiempos de viaje de cargas y pasajeros.

El referido Programa comprende la realización de un conjunto de obras y acciones distribuidos en un total de cinco componentes, cuyo detalle se señala a continuación:

- Ingeniería y Administración
- Obras Civiles

- Adquisiciones
- Gastos Concurrentes
- Costos Financieros

Las obras que componen el Programa y de cuyo financiamiento participa FONPLATA son:

Rehabilitación de la Ruta 9

- Reconstrucción de Banquinas en tramos de la Ruta 9 (Km. 173-326, Km. 443 -480, Km. 505-530).
- Reconstrucción de Calzada de tramos de la Ruta 9 tramos (Km. 173 - 326; Km. 443 -480 y Km. 505 -530).

Mejoramiento de Corredores de Integración

- Obra 1. Mejoramiento y Pavimentación del Tramo La Patria - Inf Rivarola - Fron Bolivia (Secc I)
- Obra 1. Mejoramiento y Pavimentación del Tramo La Patria - Inf Rivarola - Fron Bolivia (Secc II)
- Rehabilitación y Pavimentación Tramo Ruta 9 - Col. Neuland
- Tramo 2: Mayor Inf Rivarola - Empalme Ruta Neuland - Pozo Hondo
- Mejoramiento de Tramos Críticos Tramo: Colonia Neuland - Pozo Hondo
- Obras Básicas y Drenaje del Tramo: Centinela - Puerto Casado (Secc II)
- Obras Básicas y Drenaje del Tramo: Centinela - Puerto Casado (Secc III)
- Mejoramiento y pavimentación del Tramo Empalme Ruta 9 - Loma Plata
- Pavimentación Asfáltica de la travesía urbana de: Loma Plata, Neuland y Filadelfia

La mayor parte de los referidos tramos han sido ejecutadas y se espera concluir la totalidad de los mismos hasta diciembre de la próxima gestión.

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 4,9 millones. Los desembolsos acumulados por parte de FONPLATA ascienden a la suma de US\$ 18,6 millones.

Operaciones Concluídas

Obras

- PAR-5/84. Pavimentación de la carretera Villarrica-Numí, por US\$ 6,7 millones.
- PAR-8/86. Pavimentación de la carretera desvío a Filadelfia y Mcal. Estigarribia, por US\$ 20,3 millones.

- PAR-13/90. Pavimentación de la Ruta IV Gral. José Díaz en el Tramo San Ignacio-Pilar, por US\$ 34,3 millones.

Programas

- PAR-2/79. De preinversión, por US\$ 817,0 mil.
- PAR-4/81. Colonización y desarrollo ganadero del noroeste del chaco paraguayo, por US\$ 2,8 millones.
- PAR-6/84. Séptimo proyecto ganadero, por US\$ 12,5 millones.
- PAR-11/93. Ejecución de obras para abastecimiento de agua potable en departamento de frontera, por la suma de US\$ 3,8 millones.
- PAR-12/93. Programa global de préstamos al sector industrial, por US\$ 17,7 millones.
- PAR-15/94. Programa global de préstamos a pequeños y medianos productores del sector pecuario por un monto de US\$ 10,0 millones.

Estudios

- PAR-3/78. Factibilidad vial en el Chaco Paraguayo, por US\$ 675 mil.
- PAR-10/92. Estudio de Factibilidad y Diseño Final ruta 12, entre Chacoí y Fortín General Bruguez por US\$ 832,0 mil.
- PAR-14/94. Preinversión para la pavimentación de la ruta 9 Mcal. Estigarribia Sgto. Rodríguez, por US\$ 1,5 millón.

URUGUAY

Operaciones en ejecución

La República Oriental del Uruguay no presenta operaciones en ejecución.

Operaciones Concluídas

Obras

- UR-3/84. Construcción del laboratorio de investigación y control de la fiebre aftosa, por US\$ 2,0 millones.
- UR-4/89. Construcción del Centro Malvín Norte y equipamiento de Centros de Investigación y postgrado de la Universidad, por US\$ 3,5 millones.
- UR-5/92. Ejecución de obras para la rehabilitación de las rutas 5, 8 y 9, por US\$ 18,8 millones.
- UR-10/94. Ejecución de obras para el dragado y señalización de los Canales de Martín García y la intersección del canal de acceso al Puerto de Buenos Aires, por US\$ 25,0 millones.

Programas

- UR-8/93. Plan de Transformaciones de la Dirección Nacional de Correos, por US\$ 1,8 millones.
- UR-12/03. Financiación parcial de US\$ 30,0 millones para Gastos de Contrapartida al Programa de Asistencia Financiera para la Ejecución de Proyectos de Inversión. Siendo que se desembolsó la suma de US\$ 11,6 millones, de los cuales se canceló a pedido del Prestatario el saldo de US\$ 18,4 millones.

Estudios

- UR-2/82. Factibilidad y diseño final de las Rutas números 1, 4 y 14 y cuatro puentes, por US\$ 714,0 mil.
- UR-6/92. Impacto del Proceso de Integración Regional en el Transporte de Cargas, por US\$ 276,0 mil.
- UR-7/93. Estudio de Diseño Final del Plan de Saneamiento para el Interior del País, por US\$ 949,6 mil.
- UR-11/94. Elaboración de los Planes Maestros para los Puertos de Colonia, J. Lacaze, N. Palmira y F. Bentos por US\$ 0,5 millón por US\$ 471,7 mil.

Cooperaciones Técnicas

Cooperaciones aprobadas en la gestión

Convenios OCT/RC/BINACIONAL-ARG-01/2008 y OCT/RC/BINACIONAL-PAR-01/2008. Cooperación técnica de Recuperación Contingente Binacional (ARGENTINA – PARAGUAY) a ser destinada al “Programa de Optimización de la Conectividad Territorial de los Proyectos: i) Nodo Clorinda – Área Metropolitana de Asunción y ii) Nodo Ñeembucú – Río Bermejo”.

El costo total del Programa alcanza a US\$ 1,34 millón, de los cuales el financiamiento de FONPLATA es de US\$ 1,2 millón equivalente al 90% del costo total del programa, en tanto que la Contrapartida Local a ser aportada por los dos países, en partes iguales, es de US\$ 134,0 mil, equivalente al 10%.

El Objeto de la Cooperación Técnica de Recuperación Contingente es financiar la ejecución de la etapa de preinversión a nivel de factibilidad del Programa Binacional (Argentina – Paraguay) a ser destinado a la optimización de la conectividad territorial los siguientes proyectos de integración física:

- Nodo Clorinda – Área Metropolitana de Asunción; y
- Nodo Ñeembucú – Río Bermejo.

Para la consecución del objetivo trazado se contratarán los servicios de consultoría para desarrollar los siguientes estudios:

- Estudio de factibilidad de una nueva conexión sobre el Río Paraguay entre Ñeembucú (Paraguay) y Río Bermejo (Argentina).
- Estudio de factibilidad por fases del Programa de optimización de la conectividad territorial del Nodo Clorinda (Argentina) – Área Metropolitana de Asunción (Paraguay).

Ambas Cooperaciones Técnicas se encuentran en trámites para su vigencia.

En Ejecución

CONVENIO OCT/NR-IIRSA-04/2002.
Operación de Cooperación Técnica No Reembolsable destinada a financiar la participación de FONPLATA en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

La Operación de Cooperación Técnica OCT/NR-004 fue aprobada con el fin de solventar financieramente la participación de FONPLATA en las actividades desarrolladas por IIRSA por el monto de US\$ 1,2 millón.

Los recursos aportados por el Organismo durante este ejercicio han sido destinados a la ejecución del Plan Estratégico 2006 – 2010 de IIRSA, el cual

contempla acciones en cuatro pilares fundamentales: i) Implementación, ii) Planificación Etapa II, iii) Procesos Sectoriales y iv) Difusión.

En el 2009, parte de los recursos se utilizaron para financiar las siguientes actividades:

- Cartera de Proyectos IIRSA – Base de Datos.
- Realizar GTE's de los 9 Ejes de Integración y Desarrollo.
- Agenda de Implementación Consensuada (AIC 2005-2010).
- Metodología de Evaluación Ambiental y Social con enfoque Estratégico (EASE).
- Metodología Productiva y Logística (IPrLG).
- GEOSUR.
- Curso sobre Desarrollo e Integración Física.
- Procesos Sectoriales:
 - o Cooperación Intergubernamental
 - o Integración Energética
 - o Integración Fronteriza
 - o Transporte Multimodal
 - o Roaming Sudamericano
 - o Exportación por Envíos Postales para Pymes.
- Difusión:
 - o Elaboración del Documento de Cartera
 - o Preparación de tres nuevos videos documentales

En el presente ejercicio se han desembolsados recursos por US\$ 129,8 mil. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 1,0 millón.

Operaciones Concluidas

A la República Argentina

- o OCT/RC/ARG-1/95 Ejecución de Estudios Complementarios Fase I de los Estudios de Factibilidad para el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija por US\$ 437,0 mil.

A la República de Bolivia

- o OCT/RC/BOL-1/91. Factibilidad Técnica y Económica del Proyecto de Electrificación de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, por US\$ 102 mil.
- o OCT/RC/BOL-2/92. Factibilidad y optimización del diseño final tramo vial Padcaya - La Mamora - Desemboque, por US\$ 201 mil.
- o OCT/RC/BOL-3/92. Fase I- para el Aprovechamiento de los recursos Hídricos de los tramos Binacionales de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija, por US\$ 463,0 mil.
- o OCT/RC/BOL-4/95. Diseño del proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Bolivia por US\$ 284,0 mil.

A la República del Paraguay

- o OCT/RC/PAR-1/91. Estudio de diseño final de ingeniería. Tramo Vial San Ignacio – Pilar por US\$ 355,0 mil.
- o OCT/RC/PAR-2/91. Revisión y Actualización Estudio Diseño Final de Ingeniería Tramo Vial Concepción–Pozo Colorado, por US\$ 53,0 mil.
- o OCT/RC/PAR-3/92. Estudios de Factibilidad Técnica Económica y Financiera y Diseño Final de Proyecto Accesos al Puerto de Asunción por US\$ 494 mil.
- o OCT/RC/PAR-4/96. Estudios de zonificación de Áreas Inundables del Río Paraguay por US\$ 254,1 mil.

A la República Oriental del Uruguay

- o OCT/RC/UR-1/91. Factibilidad para el Ramal Ferroviario al puerto de Nueva Palmira, por US\$ 76 mil.
- o OCT/RC/UR-2/92. Factibilidad del Proyecto para la Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis bovina, por US\$ 73,2 mil.
- o OCT/RC/UR-3/93. Programa de Inversión Social Fase I, por US\$ 31,2 mil.

Al Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH)

- o OCT/NR/CIH-1/91. Elaboración del Estudio para el desarrollo de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto Cáceres - Puerto Nueva Palmira), por US\$ 150 mil.
- o OCT/NR/CIH-2/95. Estudios sobre el desarrollo de las zonas productivas en las áreas de influencia portuaria, por US\$ 481,7 mil.
- o OCT/NR/CIH-3/98. Realización de Estudios para el Desarrollo de un sistema de información del programa Hidrovía Paraguay – Paraná, por US\$ 40,0 mil.

A la Iniciativa de Integración Sudamericana (IIRSA)

- o CONVENIO ATN 9229-RG BID - FONPLATA *Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Difusión y Participación de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA)*, financiada entre el BID y FONPLATA es por un monto de US\$ 165,0 mil.

9.- Gestión Financiera

Los estados financieros de FONPLATA, compuestos por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicatorias han sido auditados por la firma “Ernst & Young”, cuyo dictamen se agrega *in extenso* en la presente memoria.

El total de ingresos hasta el 31 de diciembre de 2009 fue de US\$ 16,8 millones, de los cuales US\$ 13,2 millones corresponden a amortizaciones, intereses y comisiones de préstamos y US\$ 3,6 millones a inversiones financieras del Organismo.

Durante el año 2009, la tasa anual promedio de los ingresos por préstamo fue del orden de 4.86 % y la rentabilidad promedio de las inversiones financieras del Organismo se sitúa alrededor de 2.88%. La administración de los recursos financieros se ha caracterizado por el bajo riesgo asumido en las inversiones de las disponibilidades líquidas del Organismo.

Los gastos operativos incurridos durante el ejercicio 2009 hacen un total de US\$ 3,2 millones que fueron expuestos comparativamente en el ejercicio 2008 por un total de US\$ 6,4 millones por la firma auditora independiente, producto de los ajustes contables y financieros que fueron recomendados al Organismo a realizar, con relación reexaminado del 2009.

El superávit del ejercicio financiero del 2009 fue de US\$ 13,5 millones.

Estructura de Capital

El Capital Autorizado del Fondo es de US\$ 450,6 millones, de los cuales 91.12 % corresponden al Capital Integrado (US\$ 410,6 millones) y 8.88% corresponden al Capital Exigible (US\$ 40 millones).

Al 31 de diciembre de 2009, existen Reservas para Cobertura de Imprevistos por US\$ 15,8 millones y Resultados pendientes de distribución por US\$ 33,4 millones que corresponden al Ejercicio Contable de la gestión 2008 y de US\$ 13,5 millones del Ejercicio 2009.

El total del Activo del Organismo es de US\$ 479,8 millones. Por la naturaleza de las operaciones del Fondo, conviene destacar que su Pasivo es netamente operativo y alcanza a finales del 2009 sólo a US\$ 6,1 millones.

Estructura del Capital de los Países Miembros
31 de diciembre de 2009
(En dólares estadounidenses)

PAISES MIEMBROS	CAPITAL INTEGRADO			CAPITAL EXIGIBLE	TOTAL CAPITAL	%
	Dólares	Moneda Reg.	Total			
Argentina	25.665.783	111,208,181	136,873,965	13,334,000	150.207,965	33.33%
Bolivia	8.551.977	37,065,378	45,617,356	4,444,000	50,061,356	11.11%
Brasil	25.665.783	111,208,181	136,873,965	13,334,000	150,207,965	33.33%
Paraguay	8.551.977	37,065,378	45,617,356	4,444,000	50,061,356	11.11%
Uruguay	8.551.977	37,065,378	45,617,356	4,444,000	50,061,356	11.11%
Total	76.987.501	333.612.498	410.600.000	40,000,000	450,600,000	100.00%
Porcentaje			91.12%	8.88%	100.00%	

Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2009, las disponibilidades del Fondo son del orden de US\$ 1,03 millones correspondiendo el 48.59% a cuentas corrientes no remuneradas.

Disponibilidades al 31 de diciembre de 2009
en Bancos Centrales y cuentas corrientes
(En miles de dólares estadounidenses)

DISPONIBILIDADES (Miles de Dólares)		
Cuentas No Remuneradas	Año 2009	Año 2008
Caja y Cuentas Corrientes	531,0	1.720,9
Banco Central Argentina	13,4	12,4
Banco Central Bolivia	10,3	11,2
Banco Central Brasil	325,0	2.446,4
Banco Central Paraguay	140,0	118,6
Banco Central Uruguay	13,3	12,4
Inspección y Vigilancia	0	1,1
Total	1.033,0	4.323,0

Fondos Desembolsados

Durante la gestión 2009 se han desembolsado US\$ 45,7 millones destinados a cumplir con los compromisos asumidos por los países para su aplicación a los proyectos en progreso.

El total de desembolsos aplicados a los Países Miembros al 31 de diciembre de 2009, se detalla en los datos siguientes.

Fondos Desembolsados por País
(En miles de Dólares Estadounidenses)

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay	OCT	Total
5.307,2	8.136,7	27.298,7	4.900,0	00,0	129,8	45.772,4
11,6%	17,8%	59,6%	10,7%	0,0%	0,3%	100,0%

Aplicación de Recursos Financieros

El portafolio de recursos financieros se concentró en activos de alta calidad y de alta liquidez.

Todas las inversiones se han efectuado en Dólares Estadounidenses, moneda de cuenta del Organismo, no asumiéndose riesgos de tipo de cambio por inversiones en monedas diferentes.

Al 31 de diciembre de 2009, los recursos financieros del Fondo, excluidos los depósitos bancarios a la vista, fueron de US\$ 218,7 millones, colocados en inversiones financieras realizadas de acuerdo a la Política de Colocaciones vigente.

Al cierre del ejercicio, la cartera de inversiones de los recursos financieros líquidos ha estado aplicada en un 75% en Títulos del Tesoro de Estados Unidos, un 23% en Depósitos a Plazo Fijo y el 2% restante a otros títulos.

Inversiones Financieras

El total de las inversiones financieras en títulos valores, que en un 75% de su valor están colocadas en US Treasury Notes, totalizan US\$ 168,9 millones a valor nominal.

Inversiones Temporarias

Las inversiones por plazos menores a 90 días se encuentran en Depósitos a Plazo Fijo en entidades financieras internacionales, con adecuada calificación de riesgo, por un total de US\$ 49,7 millones.

Cartera de Préstamos

Los saldos de los préstamos desembolsados pendientes de amortizar más los saldos de los préstamos pendientes de desembolso, alcanzan US\$ 403,6 millones.

Los saldos de préstamos pendientes de amortizar alcanzan los US\$ 257,3 millones, destacándose que no existen préstamos vencidos o en mora.

10.- Estados Financieros Auditados

- a) Dictamen de auditoría
- b) Estado de Situación Patrimonial
- c) Estado de Resultados
- d) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- e) Estado de Flujos de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008 y 2009

(Documentos anexos: Informe Corto de Auditoría Externa)

11.- Órganos de Enlace

ARGENTINA

Ministerio de Economía
Dirección Nacional de Proyectos con Organismos
Internacionales de Crédito
Hipólito Yrigoyen 250, Piso 8, Of. 829
Telf: (0054-11) 4349-6200, 4349-6621
Fax: (0054-11) 4349-5516
1310 Buenos Aires, Argentina

BOLIVIA

Ministerio de Planificación del Desarrollo
Vice Ministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
Palacio de Comunicaciones, Piso 11
Telf/Fax: (00591-2) 211-3298 / 3297
La Paz, Bolivia

BRASIL

Ministerio do Planejamento, Orçamento e Gestão
Secretaría de Assuntos Internacionais - SEAIN
Esplanada dos Ministerios Bloco "K", 5º Andar
Telf: (0055-61) 429-4292, 225-7185
Fax: (0055-61) 225-4022, 225-6996
70040-906 Brasília, DF, Brasil

PARAGUAY

Ministerio de Hacienda
Viceministerio de Economía e Integración
Dirección de Política de Endeudamiento
Edificio Ybaga, Piso 11
Presidente Franco 173
Telf: (00595-21) 440814, 490391, 448621
Fax: (00595-21) 441474
Asunción, Paraguay

URUGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas
Asesoría de Organismos Internacionales
Ed. Sede, calle Colonia 1089, 3er. piso
Telf: (598-2) 902-7667
Fax: (598-2) 902 1277
11100 Montevideo, Uruguay

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
- FONPLATA-

Sede:

(591 +3) 336 6611 – 337 1713
Casilla Postal 2690
www.fonplata.org – fonplata@fonplata.org
Av. Irala N° 573
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Oficina de Seguimiento de Proyectos:

(595 +21) 600 876 – 611 605
Av. Mariscal López 2308
Asunción, Paraguay

Este documento se encuentra disponible en formato digital en nuestro sitio web
www.fonplata.org



FONPLATA

**FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO
DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
Conjuntamente con el dictamen del auditor independiente**

**FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO
DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008

CONTENIDO

Dictamen del auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de resultados integrales
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

US\$ = dólar estadounidense

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

INDICE

	<u>PAGINA</u>
Dictamen del auditor independiente	1-2
Estado de situación patrimonial	1
Estado de resultados integrales	2
Estado de evolución del patrimonio neto	3
Estado de flujo de efectivo	4
Notas a los estados financieros	
1. Datos generales sobre el organismo	5
2. Revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2008	6
3. Políticas contables	7
3.1. Bases de preparación de los estados financieros	7
3.2. Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros	14
4. Administración del riesgo financiero	17
5. Juicios y estimaciones contables	20
6. Información geográfica	20
7. Efectivo en caja y bancos	21
8. Depósitos en bancos	21
9. Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	22
10. Cartera de préstamos	22
11. Activo fijo	23
12. Otras cuentas por pagar	24
13. Capital integrado	24
14. Reservas patrimoniales	25
15. Cuentas de compensación (Compromisos)	26
16. Contingencias	27
17. Hechos posteriores	27



ERNST & YOUNG

Ernst & Young Ltda.
Calle René Moreno # 17, Esq. La Riva
Edif. Royal Palm Plaza, Pisos 5 y 8
Santa Cruz - Bolivia

Tel. 591-3-337 3031
Fax: 591-3-337 3035
www.ey.com

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santa Cruz de la Sierra, 20 de Septiembre de 2010

A los Señores

Directores Ejecutivos de

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2009, así como los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicatorias. Los estados financieros del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA al 31 de diciembre de 2008, antes de los ajustes descritos en la Nota 2, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 30 de abril de 2009, expresó una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los Estados Financieros

La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo



con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección Ejecutiva son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

→ Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

También hemos auditado los ajustes descritos en la Nota 2, que fueron aplicados para ajustar los estados financieros al 31 de diciembre de 2008. En nuestra opinión, esos ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	2009	2008 Revisado (Nota 2)	Saldos al 01.01.2008 Revisado (Nota 2)
ACTIVO			
Efectivo en caja y bancos (Nota 7)	1.032.572	4.322.975	17.582.864
Depósitos en bancos (Nota 8)	54.742.763	121.565.834	98.209.431
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (Nota 9)	171.264.411	105.636.889	107.913.274
Cartera de préstamos (Nota 10)	252.142.880	234.034.595	222.934.020
Activo fijo (Nota 11)	403.883	433.729	473.745
Otras cuentas por cobrar	181.289	271.694	505.185
Otros activos	91.795	82.753	76.629
TOTAL ACTIVO	479.859.593	466.348.469	447.695.148
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
Previsiones	14.759	61.992	52.968
Cuentas por pagar (Nota 12)	78.156	157.876	96.109
Fondo de ahorro	646.290	658.811	606.105
Previsión para indemnización	416.122	373.171	280.254
Otros pasivos	5.013.492	4.987.804	3.400.784
TOTAL PASIVO	6.168.819	6.239.654	4.436.220
PATRIMONIO NETO			
Capital integrado (Nota 13)	410.600.000	410.600.000	392.800.000
Reservas patrimoniales (Nota 14)	16.093.827	16.093.827	15.197.178
Resultados acumulados	46.996.947	33.414.988	35.261.750
TOTAL PATRIMONIO NETO	473.690.774	460.108.815	443.258.928
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	479.859.593	466.348.469	447.695.148

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Secretario Ejecutivo Interino

Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General

Dr. Benvindo Belluco
Presidente del Directorio Ejecutivo

Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Jefe de Area de Finanzas y
Administración

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

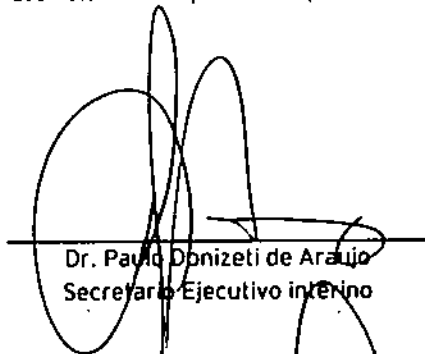
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

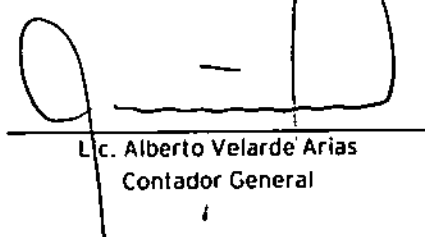
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

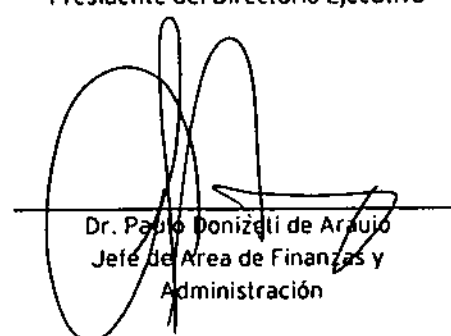
	2009	2008 Revisado (Nota 2)
Ingresos por intereses		
Préstamos y comisiones devengados	13.216.661	15.283.381
Inversiones y depósitos en bancos	2.889.559	7.621.123
Total Ingresos por intereses	16.106.220	22.904.504
Gastos financieros		
Gastos financieros diversos	(25.950)	(2.818.042)
Total gastos financieros	(25.950)	(2.818.042)
Ingresos por Intereses, neto	16.080.270	20.086.462
Ingresos no financieros		
Otras Ingresos	723.824	372.050
Total Ingresos no financieros	723.824	372.050
Gastos no financieros		
Gastos administrativos	(2.552.047)	(2.889.074)
Gastos de inspección y vigilancia	(64.420)	(71.790)
Depreciación bienes de uso	(75.064)	(81.778)
Contribuciones no reembolsables	(129.909)	(159.745)
Gastos diversos	(400.695)	(406.238)
Total gastos no financieros	(3.222.135)	(3.608.625)
Superávit	13.581.959	16.849.887

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Dr. Paulo Donizeti de Araújo
Secretario Ejecutivo Interino


L.C. Alberto Velarde Arias
Contador General


Dr. Benvindo Belluco
Presidente del Directorio Ejecutivo


Dr. Paulo Donizeti de Araújo
Jefe de Area de Finanzas y
Administración

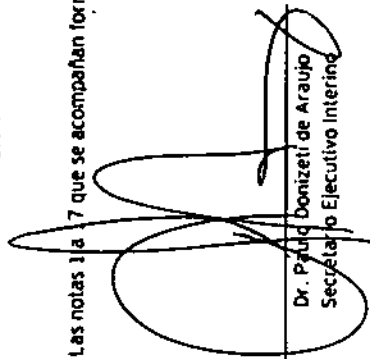
FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

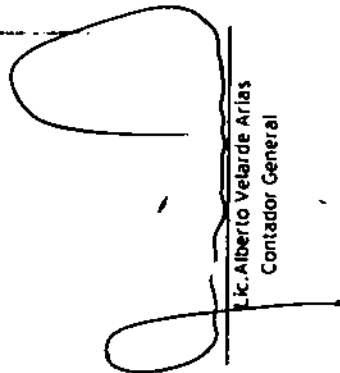
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

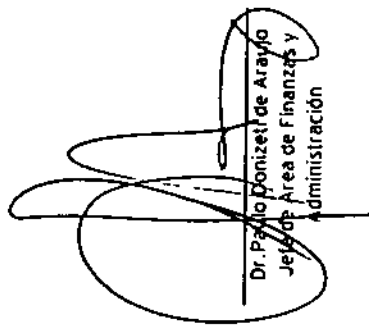
	Capital Integrado	Futuros aumentos de capital	Cobertura de Imprevistos	Reserva para revalorización técnica de activos fijos	Revalorización de Inversiones	Total	Resultados acumulados	Total
Salidos al 1 de enero de 2008 - Revisado (Nota 2):	392.800.000	80.533	14.876.042	238.790	1.813	15.197.178	35.261.750	443.258.928
Distribución del superávit de la gestión 2006 destinados a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de Imprevistos según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008		17.761.817	934.832			18.696.649	(18.696.649)	
Capitalización de reservas para futuros incrementos de Capital según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008	17.800.000	(17.800.000)				(17.800.000)		
Superávit de la Gestión 2008:								
Salidos 31 de Diciembre de 2008:	410.600.000	42.350	15.810.874	238.790	1.813	16.093.827	33.414.988	460.108.815
Superávit de la Gestión 2009:								
Salidos 31 de Diciembre de 2009:	410.600.000	42.350	15.810.874	238.790	1.813	16.093.827	46.996.947	473.690.774

Las notas 1 a 7 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Dr. Pablo Bonizeti de Araujo
Secretario Ejecutivo Interino


Dr. Benvido Belluco
Presidente del Directorio Ejecutivo


Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General


Dr. Pablo Bonizeti de Araujo
Jefe de Área de Finanzas y
Administración

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	2009	2008 Revisado (Nota 2)
Flujo de efectivo de actividades operativas		
Ingresos por intereses y comisiones de préstamos	13.485.071	15.891.268
Intereses por préstamos devengados y no cobrados	(2.514.256)	(3.573.155)
Cobros de intereses por préstamos de la gestión anterior	3.253.518	3.707.229
Cobros de comisiones por préstamos de la gestión anterior	192.546	311.832
Efectivo percibido por intereses y comisiones	14.416.879	16.337.174
Gastos administrativos	(2.598.862)	(2.801.596)
Gastos financieros diversos	2.178.030	(520.582)
Gastos de inspección y vigilancia	(64.420)	(71.790)
Contribuciones no reembolsables	(129.909)	(159.745)
Otros ingresos	723.804	372.050
Flujo de efectivo de ganancias operativas antes de cambios en activos y pasivos operativos	14.525.522	13.155.511
Amortización de la cartera de préstamos	26.334.090	22.925.380
Desembolsos de préstamos	(45.642.592)	(35.079.746)
Incremento (disminución) neto en otras cuentas por cobrar	(1.704.105)	1.353.650
Disminución neta en otros activos	(1.373.761)	1.330.743
(Disminución) incremento neta en cuentas por pagar	(98.342)	5.093.882
Incremento neto en otros pasivos a corto plazo	-	7.633
Pago de beneficios sociales	(52.672)	(57.808)
Efectivo utilizado en actividades operativas	(8.011.860)	8.729.245
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
Rendimientos de inversiones	2.193.314	4.988.295
Disminución en inversiones financieras	(64.225.537)	(235.249)
Compra de activos fijos	(69.391)	(41.792)
Efectivo generado en las actividades de inversión	(62.101.614)	4.711.254
Flujo de efectivo por las actividades de Financiación		
Incremento neto en efectivo y equivalente de efectivo en el ejercicio	(70.113.474)	13.440.499
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	125.888.809	112.448.310
Disponibilidades y Depósitos en bancos al final del ejercicio. Notas 7- 8	55.775.335	125.888.809

Las notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Secretario Ejecutivo Interino

Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General

Dr. Benvido Belluco
Presidente del Directorio Ejecutivo

Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Jefe de Área de Finanzas y
Administración

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE EL ORGANISMO

Naturaleza y objeto de FONPLATA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, animados de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, persuadidos de que la acción mancomunada permitirá el desarrollo armónico y equilibrado de la Cuenca del Plata, decidieron suscribir el Tratado de la Cuenca del Plata el 23 de abril de 1969.

La Cuenca del Plata es una región de gran riqueza en recursos naturales, destacándose los recursos hídricos, la abundancia de sus minerales y la fertilidad de sus suelos. El área cuenta con zonas agropecuarias e industriales, algunas de las reservas hidroeléctricas más importantes de Latinoamérica, como Itaipú, Yacyretá y Salto Grande, y extensas redes de transporte vial y fluvial.

Los cinco países mantienen entre sí una estrecha vinculación debido a los ecosistemas compartidos, tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Bajo la influencia del Tratado, fue creado el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, mediante Convenio Constitutivo suscrito por los gobiernos de los Países Miembros. Dicho Convenio entró en vigencia en fecha 14 de octubre de 1976.

FONPLATA es una persona jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en el Convenio Constitutivo mencionado y en su Reglamento. Tiene su sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional Bolivia, contando con una oficina de seguimiento de proyectos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la cual opera desde 1989.

El objetivo de FONPLATA es financiar, dentro de los términos del Artículo I del Tratado de la Cuenca del Plata, la realización de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata, destinando a tales efectos sus recursos propios y los que gestione y obtenga de otras fuentes de financiamiento.

Son funciones del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA:

- i) Conceder préstamos, fianzas y avales;
- ii) Gestionar la obtención de préstamos internos y externos con la responsabilidad solidaria de los Países Miembros;
- iii) Gestionar y obtener recursos por encargo de uno o más Países Miembros. Estos recursos no obligan a FONPLATA, obligan sólo a los contratantes de los préstamos así obtenidos;
- iv) Apoyar financieramente la realización de estudios de preinversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para la Cuenca;
- v) Apoyar financieramente la contratación de asistencia y asesoramiento técnico;
- vi) Ejercer actividades de agente y órgano asesor del Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata cuando éste así lo requiera; y
- vii) Ejercer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008, fueron aprobados por la Asamblea de Gobernadores el 30 de septiembre de 2009.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 adjuntos fueron aprobados por el Directorio Ejecutivo y están sujetos a la aprobación final de la Asamblea de Gobernadores. En opinión del Directorio Ejecutivo de FONPLATA, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

NOTA 2 - REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

Durante el año 2009 la Dirección Ejecutiva identificó ciertos ajustes que afectan años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos del periodo anterior se han modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la NIC 8, "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores". Los ajustes registrados por el Organismo que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: (i) registro de un Depósito a Plazo Fijo por aproximadamente US\$ 5.000.000 a nombre de FONPLATA cuyos fondos fueron recibidos de FONDEPRO; (ii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento; (iii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar la cartera de préstamos; (iv) el reconocimiento de un valor negociable en poder del custodio.

A continuación se presenta el efecto de los ajustes descritos anteriormente en los saldos al 1 de enero de 2008.

	Saldos reportados al 01.01.2008 (1) US\$	Ajustes acumulados (2) US\$	Saldos revisados al 01.01.2008 US\$
Estado de situación patrimonial			
Activo			
Depósitos en bancos	94.865.446	3.343.985	98.209.431
Valores negociables	106.763.558	1.149.716	107.913.274
Cartera de préstamos	230.024.662	(7.090.642)	222.934.020
Otras cuentas por cobrar	505.185		505.185
Pasivo			
Otros pasivos	56.799	3.343.985	3.400.784
Patrimonio neto			
Patrimonio neto	449.199.854	(5.940.926)	443.258.928

(1) Saldos al 1 de enero de 2008 reportado según informe de auditoría de fecha 17 de marzo de 2008

(2) Ajustes a los resultados acumulados del Organismo resultantes de: (i) registro de Depósito a Plazo Fijo a nombre de FONPLATA cuyos fondos fueron recibidos de FONDEPRO; (ii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento; (iii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar la cartera de préstamos; (iv) el reconocimiento de un valor negociable en poder del custodio.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

A continuación se presenta el efecto de los ajustes descritos anteriormente en los saldos al 31 de diciembre de 2008.

	Saldos reportados al 31.12.2008 (3) US\$	Ajustes acumulados (4) US\$	Saldos revisados al 31.12.2008 US\$
Estado de situación patrimonial			
Activo			
Depósitos en bancos	116.578.030	4.987.804	121.565.834
Valores negociables	105.005.340	631.549	105.636.889
Cartera de préstamos	241.733.123	(7.698.528)	234.034.595
Otras cuentas por cobrar	434.775	(163.081)	271.694
Pasivo			
Otros pasivos	-	4.987.804	4.987.804
Patrimonio neto			
Patrimonio neto	467.338.875	(7.230.060)	460.108.815
Estado de resultados Integrales			
Préstamos y comisiones devengadas	14.253.831	1.029.550	15.283.381
Inversiones y depósitos en bancos	8.724.611	(1.103.488)	7.621.123
Comisiones por préstamos	1.637.436	(1.637.436)	-
Gastos financieros diversos	(3.240.282)	422.240	(2.818.042)
Superávit	18.139.021	(1.289.134)	16.849.887

(3) Saldos al 31 de diciembre de 2008 reportado según informe de auditoría de fecha 30 de abril de 2009

(4) Ajustes a los resultados acumulados el Organismo resultantes de: (i) registro de Depósito a Plazo Fijo a nombre de FONPLATA cuyos fondos fueron recibidos de FONDEPRO y (ii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento; (iii) el efecto de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, el cual determina utilizar el método de costo amortizado en base a la tasa de interés efectiva para valuar la cartera de préstamos; (iv) el reconocimiento de un valor negociable poder del custodio.

NOTA 3 - POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son aquellas descritas en los incisos siguientes:

3.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de FONPLATA al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y surgen de los registros contables, utilizándose como moneda funcional el dólar estadounidense. Los estados financieros han sido preparados bajo costo histórico y modificado por la revalorización de los activos fijos de acuerdo a lo mencionado con la Nota 3.2 h).

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

a) Normas, modificaciones e interpretaciones de normas vigentes en 2009 y que no se han adoptado por FONPLATA por no ser relevante para sus operaciones

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la FONPLATA ha adoptado las nuevas NIIF y NIC revisadas obligatorias para períodos comenzados antes o después del 1º de enero de 2009. La adopción de estas nuevas normas no tuvo un efecto significativo en los estados financieros adjuntos y, como resultado, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos anteriores. Las normas adoptadas a partir de dicha fecha se presentan a continuación

- NIIF 8, "Segmentos operativos" - La NIIF 8 sustituye a la NIC 14, "Información por segmentos" y alinea la información por segmentos con los requerimientos de reporte de la norma americana SFAS 131, "Revelaciones sobre segmentos de una empresa e información relacionada". La nueva norma requiere un "enfoque gerencial", bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre las mismas bases en que es usada para fines de reporte interno. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a divulgar" (Modificada). La norma modificada exige información adicional acerca de la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez. La medición del valor razonable en relación con todas las partidas registradas a valor razonable, debe ser divulgada utilizando un nivel de tres categorías o niveles para todos los instrumentos financieros registrados al valor razonable. Además, la norma exige la reconciliación entre el saldo inicial y final para el tercer nivel en la medición del valor razonable, así como las transferencias importantes desde este último hacia el primer nivel. La norma también aclara los requerimientos para las divulgaciones relacionadas con el riesgo de liquidez por las transacciones con derivados y los activos utilizados en la administración de la liquidez.
- CINIIF 9 "Reevaluación de derivados implícitos" y la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición - derivados implícitos" (Modificadas). Las modificaciones requieren que la entidad evalúe si un derivado implícito debe ser separado de su contrato anfitrión cuando la entidad reclasifique un activo financiero híbrido fuera de la categoría de valor razonable con efecto en resultados. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación requiere que una entidad capitalice, como parte del costo del activo, los costos de endeudamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo calificable (aquel que requiere de un período sustancial de tiempo para quedar en condiciones de uso o para su venta). La opción de registrar inmediatamente en resultados los costos de endeudamiento será eliminada. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 1 (Revisada) "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (es decir, cambios en el patrimonio que no correspondan a transacciones con accionistas) en el estado de evolución en el patrimonio neto, requiriendo que los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas se presenten separadamente de los cambios en el patrimonio que corresponden a transacciones con accionistas. Todos los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas deberán presentarse en un estado de desempeño.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

pero las entidades pueden escoger presentar un estado de desempeño (el estado de resultados integrales) o dos estados (el estado de ganancias y pérdidas y el estado de resultados integrales). Cuando las entidades reestructuren o reclasifiquen información comparativa, se les exigirá que presenten un balance general reestructurado a la fecha de inicio del periodo comparativo, en adición al actual requerimiento de presentar balances generales al final del periodo corriente y del periodo comparativo. De acuerdo con el análisis realizado por FONPLATA, no hay transacciones de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.

- NIIF 2 (Modificada), "Pagos sobre la base de acciones" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma modificada trata sobre el tema de las condiciones que otorgan el derecho (vesting conditions) y de las cancelaciones. Aclara que las condiciones que otorgan el derecho son sólo condiciones de servicio y de desempeño. Otras características en un pago sobre la base de acciones no son condiciones que otorgan el derecho. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 32 (Modificada), "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" - "Instrumentos financieros y obligaciones colocables que surgen en una liquidación" (vigente a partir del 1 de enero 2009). Las normas modificadas requieren que las entidades, sólo en el caso de liquidación, clasifiquen como patrimonio sus instrumentos financieros colocables, sus instrumentos y los componentes de sus instrumentos que les imponen una obligación de entregar a otro una participación proporcional a prorrata de sus activos netos, siempre que los instrumentos financieros tengan ciertas características y cumplan con ciertas condiciones. Por las características de FONPLATA, la NIC 32 y la NIC 1 (Modificadas) no son aplicables.
- NIIF 1 (modificada) "Adopción de las NIIF por primera vez" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados", vigente a partir del 1 de enero del 2009). La norma modificada permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez usar un costo estimado (deemed cost) ya sea de valor razonable o de valor en libros bajo las prácticas contables anteriores para medir en sus estados financieros individuales el costo inicial de inversiones en subsidiarias, organizaciones controladas conjuntamente y asociadas. La modificación además elimina la definición del método de costo de la NIC 27 y la reemplaza con un requerimiento de presentar dividendos como ingreso en los estados financieros separados del inversionista. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA
- NIC 27 (Revisada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de julio de 2009). La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con el interés no controlante se registren directamente en el patrimonio si no se produce cambio en el control, con lo que estas transacciones no resultarán más en plusvalía mercantil o en ganancias y pérdidas. La norma además especifica el tratamiento contable en casos en que se pierde el control. Cualquier participación remanente en la entidad se medirá a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en ganancias y pérdidas. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIIF 3 (Revisada), "Combinaciones de negocios" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La norma revisada continúa aplicando el método de compra para reconocer a las combinaciones de negocios, con algunos cambios significativos. Por ejemplo, todos los pagos efectuados para comprar un negocio se registrarán a su valor razonable que corresponda al de la fecha de la

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

adquisición, clasificando los pagos contingentes como deuda remedidos posteriormente a través del estado de ganancias y pérdidas. Existe la posibilidad de elegir, sobre la base de adquisición por adquisición, la forma de medir el interés no controlante (antes denominado interés minoritario) en la entidad adquirida, entre: i) a valor razonable y ii) al valor de la participación del interés no controlante en los activos netos de la entidad adquirida. Todos los costos relacionados con la adquisición se deben reconocer en resultados. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta y operaciones discontinuas" (y la consecuente modificación a la NIIF 1, "Adopción de las NIIF por primera vez" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria se clasifican como a ser mantenidos para la venta si un plan parcial de venta de sus activos resulta en la pérdida de control y requiere que se hagan las revelaciones relevantes sobre esta subsidiaria si cumple con la definición de operación discontinua. La consiguiente modificación a la NIIF 1 establece que estas modificaciones se aplican prospectivamente a partir de la fecha de transición a las NIIFs. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La definición de costos de endeudamiento ha sido modificada de manera que el gasto por intereses se calcula por el método de interés efectivo definido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Esto elimina la inconsistencia de términos entre la NIC 39 y la NIC 23. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y las consiguientes modificaciones a la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Una inversión en asociadas se trata como un activo individual para efectos de las pruebas de deterioro y cualquier pérdida por deterioro no se asigna a activos específicos de la inversión, por ejemplo, a su plusvalía mercantil. El extorno de cualquier deterioro se registra como ajuste al saldo de la inversión hasta que el valor recuperable de la asociada se incremente. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 36 (Modificada), "Deterioro de activos" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos que el valor razonable menos los costos para realizar la venta se calculen sobre la base de flujos de efectivo descontados, se requiere revelar información equivalente a la que se requiere en el caso de los cálculos de valor en uso. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Sólo se podrá reconocer un gasto pagado por adelantado en el evento que el pago haya sido hecho como adelanto para adquirir el derecho para acceder a bienes o a la recepción de servicios. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- NIC 19 (Modificada), "Beneficios de los empleados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La Modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 39 (Modificada), "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008:
 - Esta modificación aclara que es posible que hayan movimientos dentro y fuera de la categoría de a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, cuando un derivado comienza o deja de calificar como un instrumento de cobertura en coberturas de flujos de efectivo o de inversión neta en el exterior.
 - También se ha modificado la definición de activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas en lo que se refiere a partidas negociables. Esto aclara que un activo o un pasivo financiero que es parte de una cartera de instrumentos financieros administrados conjuntamente en los que se evidencie que existe un patrón reciente de rescate de ganancias de corto plazo se incluye en tal cartera en su reconocimiento inicial.
 - Al remedir el valor en libros de un instrumento de deuda al cese del registro de una cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se usará una tasa de interés efectiva revisada (calculada a la fecha de cese del registro de la cobertura de valor razonable).

Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

- NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que algunos, no todos, los activos y pasivos financieros clasificados como negociables de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" son ejemplos de activos y pasivos corrientes, respectivamente. El Fondo aplicará la NIC 1 (Modificada) a partir del 1 de enero de 2009. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- Se han producido varias modificaciones menores a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación", NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados contables y errores", NIC 10, "Eventos posteriores al período de reporte", NIC 18, "Ingresos" y NIC 34, "Información financiera interina", que son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no tratados arriba). Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- IFRIC 16, "Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior" (vigente a partir del 1 de octubre de 2008). Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
- NIC 16 (Modificada), "Inmuebles, maquinaria y equipo" (y la respectiva modificación a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). Esta modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Las entidades cuyas actividades normales comprendan el alquiler y posterior venta de activos presentan los recursos provenientes de la venta de tales activos como ingreso y deben transferir el valor en libros del

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

activo a existencias cuando el activo se transforma en a ser mantenido para la venta. La modificación correspondiente a la NIC 7 establece que los flujos de efectivo provenientes de la compra, alquiler o venta de esos activos se clasifican como flujos de efectivo de las actividades de operación. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

- NIC 27 (Modificada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Cuando la inversión en una subsidiaria que se registre de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" se clasifique como a ser mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas", seguirá aplicándose la NIC 39. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y la respectiva modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB. Publicado en mayo de 2008. En los casos en que una inversión en una asociada se registre de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 28 tendrán que hacerse en adición a las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación". Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.

- NIC 29 (Modificada), "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La guía ha sido modificada para reflejar el hecho de que algunos activos y pasivos se miden a valor razonable en lugar que al costo histórico. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA porque no tiene asociados o subsidiarias que operan en economías hiperinflacionarias.

NIC 31 (Modificada), "Interés en asociaciones en participación" (y las respectivas modificaciones a las NIC 32 y NIIF 7) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos en que asociaciones en participación se registren de acuerdo con la NIC 39, sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 31 tendrán que hacerse además de las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelación". Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA puesto que no tiene intereses en asociaciones en participación.

- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Esta modificación elimina el texto que indica que existe "raramente, si es que en alguna situación" sustento para usar un método que resulte en una tasa de amortización menor que la del método de línea recta. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA, puesto que no tiene activos intangibles.
- NIC 40 (Modificada), "Inversiones inmobiliarias" (y las respectivas modificaciones a la NIC 16) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Inmuebles que estén en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversiones inmobiliarias se encuentran dentro del alcance de la NIC 40. Cuando se aplique el modelo de valor razonable, el inmueble se mide a su valor razonable. Sin embargo, cuando el valor razonable de una inversión inmobiliaria en construcción no puede ser medido confiablemente, el inmueble se mide al costo hasta la fecha en que se culmine su construcción o hasta la fecha en que la medición de su valor razonable pueda efectuarse de manera confiable, lo que ocurra primero. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA, puesto que no tiene inversiones inmobiliarias.

- NIC 41 (Modificada), "Agricultura" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Requiere el uso de una tasa de descuento de mercado cuando los cálculos del valor razonable se basan en los flujos de efectivo descontados y se elimina la prohibición de tomar en cuenta la transformación biológica al calcular el valor razonable. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA, puesto que no lleva a cabo actividades agrícolas.
 - NIC 20 (Modificada), "Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés menor que la de mercado corresponde a la diferencia entre el valor en libros, de acuerdo a la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", y los fondos recibidos, registrando el beneficio de acuerdo con la NIC 20. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA, puesto que no ha recibido préstamos o subsidios del gobierno.
 - Las modificaciones menores a la NIC 20 "Tratamiento contable de subsidios del gobierno y revelación de asistencia gubernamental", a la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", a la NIC 40, "Inversiones inmobiliarias" y a la NIC 41, "Agricultura" son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no se describen en esta nota). Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA.
 - IFRIC 15, "Contratos de construcción de inmuebles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La Interpretación aclara si corresponde aplicar la NIC 18, "Ingresos", o la NIC 11, "Contratos de construcción" a determinadas transacciones. Con la aplicación de esta interpretación es probable que se aplique la NIC 18 a una gama más amplia de transacciones. Esta norma no tiene ningún impacto en los estados financieros de FONPLATA, puesto que todas las transacciones de ingresos se registran de acuerdo con la NIC 18 y no de acuerdo con la NIC 11.
- b) Normas, modificaciones e interpretaciones de normas existentes que no están vigentes y que no se han adoptado de manera anticipada por FONPLATA

El Organismo ha decidido no adoptar de manera anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas pero que no están vigentes al 31 de diciembre de 2009:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros", el IASB (por sus siglas en Ingles) emitió la NIIF 9 como primer paso en su proyecto de sustitución de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición". La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y la medición de los activos financieros, las cuales deben aplicarse a partir del 1 de enero 2013, permitiéndose la adopción anticipada. El IASB tiene la intención de ampliar la NIIF 9 durante el año 2010 para

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

añadir nuevos requerimientos para la clasificación y medición de los pasivos financieros, reconocimiento de los instrumentos financieros, deterioro y contabilidad de coberturas.

- CINIIF 17, "Distribución de activos no monetarios a los propietarios", vigente para los periodos que empiecen en o después del 1 de julio de 2009. Se permite la aplicación anticipada. Esta interpretación proporciona guías para el tratamiento contable de la distribución de activos no monetarios a los propietarios.
- CINIIF 18, "Transferencia de activos de clientes", vigente para los periodos que empiecen en o después del 1 de julio 2009. Esta interpretación clarifica los requerimientos de las NIIF para los acuerdos en los que una entidad recibe una propiedad del cliente, instalaciones y equipos que la entidad debe utilizar tanto como para conectar al cliente a una red como para proporcionar al cliente acceso continuo a una fuente de de bienes o servicios.
- Mejoras a las NIIF
En abril de 2009, el IASB publicó "Mejoras a las NIIF", su segundo proyecto de modificaciones a las normas y a las bases para su conclusión relacionadas. Existen fechas de vigencia y disposiciones transitorias para cada norma. El proyecto de mejora es un proyecto anual que proporciona un mecanismo para hacer modificaciones necesarias, pero no urgentes o importantes.

El Organismo considera que la aplicación de estas normas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros.

3.2 Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que el Directorio Ejecutivo y la Secretaría Ejecutiva realicen estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la divulgación de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en normas legales vigentes y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que son razonables, bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones. Las áreas que implican un alto nivel de juicio o complejidad, o las áreas en que las asunciones y estimaciones son significativas en los estados financieros, se encuentran expuestas en la Nota 5.

a) Moneda funcional y moneda extranjera

Moneda Funcional

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el dólar estadounidense, debido a que todas las transacciones activas y pasivas se realizan en dicha moneda. Asimismo, se ha determinado que el dólar es la moneda funcional del fondo, debido a que no existe una unidad de cuenta internacional que refleje en forma adecuada las transacciones y operaciones del Fondo. Todas las decisiones, análisis y presupuestos realizados por el Fondo son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda de los Países Miembros, para su registro, son traducidos a dólares estadounidenses, considerando el tipo de cambio oficial vigente en las fechas en la que se efectúan las transacciones.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados como "intereses por préstamos" e "intereses por inversiones" en el estado de resultados, usándose el método de la tasa de interés efectiva. Para el caso de los valores negociables, las ganancias netas proceden de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Una vez el activo financiero o grupos de activos financieros similares han sido dados de baja como resultado de un deterioro en su valor, los ingresos por intereses son reconocidos usando la tasa de descuento utilizada en el cálculo de la pérdida por deterioro.

c) Gastos corrientes

Corresponde a gastos de administración y otros menores, y son contabilizados por el método contable de lo devengado.

d) Disponibilidades

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias.

e) Flujo de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran compuestos por los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias más los equivalentes de efectivo consistentes en depósitos a plazo fijo (expuesto en el rubro de "Depósitos en bancos") con vencimiento menor a 90 días.

f) Cartera de préstamos (Previsiones)

Los saldos de las operaciones en la cartera de préstamos se encuentran valuados a costo amortizado por el método de tasa de interés efectiva. Los préstamos y demás operaciones crediticias son presentados al monto principal pendiente de pago, menos la provisión para posibles pérdidas, más los intereses y comisiones, los cuales son calculados sobre el capital pendiente de pago.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

g) Inversiones

Las inversiones financieras están clasificadas en la categoría de activos financieros mantenidos a vencimiento de conformidad con la NIC 39 y se encuentran valuados por el costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. Las inversiones son sujetas a evaluaciones de deterioro de acuerdo con lo establecido en la NIC 39 y cuando se evidencia que existe un deterioro en el valor de estas inversiones se reconoce la pérdida y se registra una provisión para desvalorización de inversiones. La pérdida por deterioro se determina principalmente en base al valor de mercado de las inversiones que presentan señales de deterioro versus su valor contable.

A partir de la fecha 1 de Enero de 2007, se aplica la NIIF 7 en la exposición relacionada con los instrumentos financieros, revelando información que permita a los usuarios evaluar lo siguiente:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Dentro del marco de las colocaciones que asume el Organismo, se ha decidido la adhesión de FONPLATA al programa Lending con Euroclear, entidad que está a cargo de la custodia de los títulos de propiedad del Fondo. El programa Lending consiste en el alquiler de hasta el 100% del total de los títulos custodiados de acuerdo al compromiso de partes suscrito al efecto, con el correspondiente pago de intereses. Esta operación queda libre de riesgo y no afecta la propiedad de los títulos.

En cumplimiento a determinaciones adoptadas por el Directorio Ejecutivo, se ha considerado la imputación de la depreciación del valor de los Bonos de la República Argentina, producto del canje de la deuda. Por ello, se constituyó una provisión de US\$ 2.700.667 y US\$ 3.368.285 al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

h) Activos fijos

Los edificios, muebles, enseres, equipos de oficina, automóviles y otros activos incluidos en los "bienes de uso" están valuados a valores resultantes del revalúo técnico realizado por peritos técnicos independientes en fecha 30 de abril de 2001. La depreciación es calculada sobre los valores revaluados en función de los años de vida útil restante, determinada por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones. La contrapartida del revalúo técnico de los bienes ha sido registrada en la cuenta del patrimonio, Reserva para Revalorización Técnica de Activos Fijos. El mantenimiento y las reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados como gasto a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso y las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor residual al final de la vida útil estimada. Los plazos de vida útil se extienden desde un mínimo de 4 años para equipos y programas de computación hasta un máximo de 40 años para inmuebles.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

i) Previsión para indemnización y fondo de ahorro

Previsión para indemnización

En cumplimiento de la Resolución del Directorio Ejecutivo R.D. 95ª-871/99, la previsión para beneficios se constituye en un sueldo por año de servicio para todo funcionario internacional y local contratado a partir del 18 de diciembre de 1998.

Fondo de ahorro

Corresponde a las contribuciones de FONPLATA efectuadas hasta diciembre de 1998, a favor de funcionarios de nivel local, el cual será pagado al término de su relación laboral. Asimismo, este aporte exime a la institución de provisionar el pago de la indemnización a los funcionarios locales que figuran en los registros del Ex Fondo de Ahorro del personal de FONPLATA. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Ex Fondo de Ahorro y de acuerdo a instrucciones impartidas al respecto, a partir del mes de Julio de 2009 para los empleados que cumplieron 20 años como participantes del mismo, FONPLATA dejó de aplicar las contribuciones individuales, sin embargo los funcionarios continúan percibiendo el interés que corresponde al Capital formado para constituir la suma generada, hasta la conclusión de su relación laboral con el Organismo.

j) Inmunidades, exenciones y privilegios

De conformidad con lo establecido en el "Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros", instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, FONPLATA puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que FONPLATA y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y de otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto el convenio de Sede suscrito con el Estado Plurinacional de Bolivia, así como el suscrito con la República del Paraguay, precisan que las propiedades de FONPLATA, bienes y activos estarán exentos de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

NOTA 4 - ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

El riesgo financiero inherente en las actividades llevadas a cabo por FONPLATA está contemplado en la aplicación, a partir del ejercicio 2006, de la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF 7).

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Es imprescindible comprender la política operativa de FONPLATA para realizar un análisis adecuado de los riesgos del Fondo. Por ello, a continuación se incluye un resumen de los aspectos más importantes de la política operativa de FONPLATA:

Para el cumplimiento de su objeto, FONPLATA financia la ejecución de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y su área de influencia:

En tal sentido, los proyectos y obras que FONPLATA financia deberán contribuir efectivamente al desarrollo de sus Países Miembros, presentando solidez técnico-económica, seguridad financiera, un adecuado marco institucional, justificación social e inequívocos cuidados del medio ambiente. Se otorga prioridad a los proyectos que estén orientados:

- Infraestructura física que complemente los sistemas regionales existentes.
- Inversión social en educación, salud, dotación de infraestructura básica, provisión de agua potable.
- Producción agropecuaria e industrial y consecuentemente, promoción de exportaciones.
- Proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, control del manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, control de la erosión del suelo, etc.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los países miembros, FONPLATA ofrece los siguientes productos financieros:

- Financiamiento de estudios pre-inversión.
- Financiamiento de proyectos de inversión.
- Cooperaciones técnicas reembolsables.

Los productos antes descritos podrán ser otorgados a cualquier país miembro o cualquiera de sus divisiones políticas y órganos estatales, entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas, con especial asistencia a requerimiento de los países.

Las solicitudes de financiamiento del sector público deberán ser presentadas por el o los gobiernos de los países miembros, cuando estos no sean prestatarios directos, mientras que las solicitudes de las empresas del sector privado y empresas mixtas deberán presentarse acompañadas de una declaración del gobierno del país miembro en que estén radicadas, indicando la prioridad e interés en el proyecto y su disposición a otorgar las garantías requeridas por las políticas de FONPLATA.

Estrategia en la utilización de los instrumentos financieros

De acuerdo a lo establecido por el Directorio Ejecutivo en la 106 Reunión de Directorio, en agosto de 2002, "se le instruyó a la Secretaría Ejecutiva efectuar las aplicaciones financieras del Organismo solamente en instrumentos de bajo riesgo, especialmente en US-T-NOTES, tomando en cuenta la programación financiera de los desembolsos".

A partir de esta disposición, las aplicaciones financieras del Organismo se han realizado en Bonos del Tesoro Americano (US-T-Notes) y Depósitos a Plazo Fijo en Instituciones financieras calificadas, conforme define la Política de Colocaciones, en directa relación al cronograma de desembolsos

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

programado por el Área de Operaciones y a las necesidades operativas del Organismo, diversificando y dosificando adecuadamente las inversiones de la cartera. De esta forma, se obtiene la liquidez necesaria y al mismo tiempo el máximo rendimiento, dentro del marco del bajo riesgo dispuesto por el Directorio Ejecutivo.

Es importante destacar que durante las gestiones 2009 y 2008, el fondo no ha utilizado ni firmado contratos de derivados:

Riesgo en la tasa de interés

Este riesgo se presenta cuando en los flujos de caja futuros de un instrumento financiero se produzcan fluctuaciones debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

La tabla de abajo resume la sensibilidad o exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés en función de los plazos de vencimiento de su cartera de préstamos.

	No afectado por Riesgo de Interés	Menos de 1 año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Previsión para desvalorización	Total
Cartera de préstamos	3.187.964	34.633.821	60.117.810	44.562.955	109.640.330	-	252.142.880

- De acuerdo con un análisis de sensibilización de las tasas de interés variables que aplica el Fondo a los préstamos otorgados, en caso que las tasas de interés de mercado se incrementen en un 0,4%, que corresponde a la tasa Libor al cierre del ejercicio, los flujos de fondos futuros descontados generado por los préstamos otorgados se incrementaría en aproximadamente US\$ 1.029.000. En caso que dicha tasa sufra una disminución del 0,4%, entonces el flujo de fondos descontado generado por los préstamos otorgados por el fondo, disminuiría en aproximadamente US\$ 1.029.000.

Riesgo en el precio del mercado

De acuerdo con la Política de Colocación de recursos del Organismo, las inversiones en instrumentos financieros se realizan en títulos valores de bajo riesgo, tales como los bonos y letras del tesoro norteamericano, y en depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras calificadas.

El objetivo de esta Política es de priorizar la seguridad de la recuperación de la inversión, manteniendo la liquidez, debido a que el objeto del Organismo es colocar recursos en préstamos y cooperaciones técnicas.

Con el propósito de reducir los riesgos en la toma de decisiones para las inversiones, el Fondo ha conformado un Comité de Inversiones cuya función es de evaluar la mejor opción de inversión en el marco de las políticas vigentes de FONPLATA.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Organismo no pueda cumplir con sus obligaciones. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no presenta una estructura de obligaciones que puedan generar riesgos de liquidez.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Riesgo de crédito

De conformidad con lo establecido en la Política de Afectación de Fondos, aprobada por la Asamblea de Gobernadores, FONPLATA ha concedido todas sus operaciones de préstamo a entidades del sector público, contando en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros.

Riesgo de moneda

La moneda utilizada por FONPLATA es el dólar estadounidense. Todas las transacciones se realizan en esa moneda por lo que se minimizan los riesgos cambiarios.

NOTA 5 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Cartera de préstamos

El Fondo asume que las colocaciones en préstamos no presentan riesgos en cuanto a su recuperación, debido a que los prestatarios son instituciones públicas y, por ello, cuentan en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros. Por eso, no se considera necesario constituir provisión por incobrabilidad.

Inversiones

El Fondo realiza sus inversiones financieras en bonos y letras del tesoro de los Estados Unidos de América y en depósitos a plazo fijo en instituciones financieras calificadas, conforme define la Política de Colocaciones, bajo los criterios de seguridad, liquidez y rendimiento, manteniendo sus operaciones a vencimiento debido a que no existen circunstancias o indicios significativos para que los mismos se monetizen antes de lo estimado. Ante alguna circunstancia imprevisible, y para atender los desembolsos de la cartera de préstamos, se mantienen recursos constituidos como reserva financiera destinados a la atención de un probable desfase en el transcurso de la gestión.

NOTA 6 - INFORMACION GEOGRAFICA

Los ingresos por intereses y comisiones de acuerdo a los Países Miembros a los cuales han sido destinados los préstamos, así como los créditos otorgados y los aportes al capital integrado se describen a continuación:

	<u>Ingresos por Intereses y comisiones</u>	<u>Saldo de los Préstamos</u>	<u>Capital Integrado</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009			
República de Argentina	4.547.824	88.174.226	136.873.966
República de Bolivia	1.746.012	32.717.900	45.617.356
República Federativa de Brasil	4.901.099	100.512.312	136.873.966
República de Paraguay	1.899.185	30.179.087	45.617.356
República Oriental del Uruguay	390.951	5.018.689	45.617.356
Total	<u>13.485.071</u>	<u>256.602.214</u>	<u>410.600.000</u>

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<u>Ingresos por Intereses y comisiones</u>	<u>Saldo de los Préstamos</u>	<u>Capital Integrado</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008			
República de Argentina	5.351.507	92.104.628	136.873.966
República de Bolivia	1.686.166	28.259.525	45.617.356
República Federativa de Brasil	5.928.817	82.073.500	136.873.966
República de Paraguay	2.331.379	29.256.406	45.617.356
República Oriental del Uruguay	593.399	6.273.362	45.617.356
Total	<u>15.891.268</u>	<u>237.967.421</u>	<u>410.600.000</u>

NOTA 7 - EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

La composición del capítulo es la siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Efectivo en caja	12.770	53.976
Cuentas corrientes bancarias	517.641	1.666.903
Cuentas corrientes en Bancos Centrales	502.161	2.600.947
Cuentas corrientes de inspección y vigilancia	-	1.149
	<u>1.032.572</u>	<u>4.322.975</u>

NOTA 8 - DEPOSITOS EN BANCOS

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Depósitos a plazo fijo		
Banco do Brasil - New York	13.672.632	22.430.000
UBS Suisse Bank - Nueva York	5.013.231	26.181.180
Dresdner Bank Lateinamerika - Frankfurt	-	22.477.254
Lloyds TSB - Miami	12.269.468	22.801.628
UBS Suisse Bank - Miami	11.600.273	-
Citibank - New York	-	7.433.968
Banco Santander Internacional	12.183.302	19.650.454
	<u>54.738.905</u>	<u>120.974.484</u>
Intereses devengados	3.858	591.350
	<u>54.742.763</u>	<u>121.565.834</u>

Debido a que el vencimiento de todas las inversiones temporarias es menor a 90 días, el valor justo de dichas inversiones es similar al valor de libros de las mismas.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 9 - INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2009	2008
Valor negociable		
Valor negociable - República Argentina (1)	552.203	279.114
Bonos		
República de Argentina	5.320.382	5.190.808
Bonos Europeos KFW	-	3.461.532
Bono de los Estados Unidos de Norteamérica	-	100.073.720
Notas del tesoro de Norteamérica (T-Notes)	168.092.493	-
	173.965.078	109.005.174
Previsión por pérdida en bonos	(2.700.667)	(3.368.285)
	171.264.411	105.636.889

(1) Corresponde al valor negociable vinculado al PIB de la República Argentina, recibido adicionalmente a los títulos PAR y DISCOUNT que fueran entregados a FONPLATA en el canje del Título Bonte-04 en el año 2005.

NOTA 10 - CARTERA DE PRESTAMOS

El objetivo de los préstamos es la realización de estudios, proyectos, programas y obras para promover el desarrollo y la integración física de los países miembros del Fondo. Los préstamos son otorgados en dólares estadounidenses y poseen garantía soberana de los países beneficiarios.

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2009	2008
Cartera		
República de Argentina	88.174.226	92.104.628
República de Bolivia	32.717.900	28.259.525
República Federativa de Brasil	100.512.312	82.073.500
República de Paraguay	30.179.087	29.256.406
República Oriental del Uruguay	5.018.689	6.273.362
Intereses devengados sobre cartera de créditos	2.514.256	3.573.155
Préstamos Vencidos (1)	673.709	-
	259.790.179	241.540.576
Cuenta regularizadora	(7.647.299)	(7.505.980)
	252.142.880	234.034.596

(1) En fecha 29 de Diciembre de 2009 se cursó el registro del vencimiento de la cuota de amortización del préstamo BR-8/2004 de la República del Brasil, por un importe de US\$.673.708.80 de acuerdo a las normas establecidas en la R.D. N° 1053/2004. En fecha 22 de enero de 2010 ha sido regularizada esta partida impaga.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Por otra parte, se menciona a continuación el detalle del vencimiento de los préstamos:

Plazo de vencimiento	2009 US\$	2008 US\$
Menos de un año	34.633.821	22.925.380
De uno a dos años	34.445.295	26.001.403
De dos a tres años	25.672.515	30.482.546
De tres a cuatro años	25.198.560	32.440.585
De cuatro a cinco años	19.364.395	34.809.570
Más de cinco años	120.795.229	95.073.637
	<u>260.109.816</u>	<u>241.733.121</u>

A partir del 2004, el Organismo aprobó, por medio de la Resolución R.D. 1053/2004, la constitución de provisiones para aquellos préstamos vencidos cuya permanencia se mantenga de un ejercicio contable a otro, bajo los siguientes parámetros:

Cartera vencida	% de provisión
Entre 60 y 180 días	5%
Entre 181 y 360 días	20%
Desde 361 días a más	30%

Respecto de los financiamientos otorgados mediante convenios de cooperación técnica de recuperación contingente, se ha previsto que cuente con una provisión del 100% en un plazo de 5 años, aún cuando la contingencia se mantenga por 10 años.

Debido a que el Organismo no posee créditos vencidos o deteriorados no fue necesario realizar una provisión de dichos créditos y por lo tanto no hay créditos provisionados. Por ello, se puede afirmar que el valor contable de los créditos es igual al valor de exposición máxima al riesgo de crédito.

NOTA 11 - ACTIVO FIJO

La composición del capítulo es la siguiente:

	Edificios	Equipos de computación	Muebles y enseres	Otros activos	Total
Al 1 de enero de 2008					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.952	334.046	1.050.417
Depreciación acumulada	(106.330)	(182.274)	(84.672)	(203.396)	(576.672)
Importe neto	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
Gestión 2008					
Saldo neto inicial	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
Altas	-	-	301	42.563	42.864
Bajas	-	-	(1.102)	-	(1.102)
Cargo por depreciación	(15.976)	(32.072)	(2.996)	(30.734)	(81.778)
	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<u>Edificios</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2008					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.151	376.609	1.092.179
Depreciación acumulada	(122.306)	(214.346)	(87.668)	(234.130)	(658.450)
Importe neto	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729
Gestión 2009					
Saldo neto inicial	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729
Altas	-	45.724	-	-	45.724
Bajas	-	(36.380)	-	-	(36.380)
Cargo por depreciación	(15.932)	(7.525)	(2.969)	(12.764)	(39.190)
	212.267	46.387	15.514	129.715	403.883
Al 31 de diciembre de 2009					
Costo o valuación	350.505	285.989	106.341	346.696	1.089.531
Depreciación acumulada	(138.238)	(239.602)	(90.827)	(216.981)	(685.648)
Importe neto	212.267	46.387	15.514	129.715	403.883

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por pagar a funcionarios	1.156	21.397
Obligaciones varias	77.000	136.479
	<u>78.156</u>	<u>157.876</u>

NOTA 13 - CAPITAL INTEGRADO

Al 31 de diciembre de 2008, el capital autorizado era de US\$ 450.600.000, del cual el Capital Integrado era de US\$ 410.600.000, quedando como Capital Exigible la suma de US\$ 40.000.000.

Mediante Resolución A.G. 107/2008, de la Asamblea de Gobernadores, emitida en fecha 13 de Junio de 2008, se aprobó la distribución e incorporación a reservas de las utilidades de la gestión 2006, incorporando al Capital Integrado de FONPLATA el importe de US\$ 17.800.000.00.

Se ha propuesto en la Agenda Tentativa de la 128 Reunión del Directorio Ejecutivo la aprobación de la distribución de las utilidades correspondientes a los ejercicios financieros de los años 2007 y 2008.

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

La composición del capital integrado al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Países Miembros	Dólares estadounidenses	Moneda regional	Total	Capital exigible (*)	Total por país
Argentina	25.665.784	111.208.181	136.873.966	13.334.000	150.207.966
Bolivia	8.551.978	37.065.379	45.617.356	4.444.000	50.061.356
Brasil	25.665.784	111.208.181	136.873.966	13.334.000	150.207.966
Paraguay	8.551.978	37.065.379	45.617.356	4.444.000	50.061.356
Uruguay	8.551.978	37.065.379	45.617.356	4.444.000	50.061.356
	<u>76.987.502</u>	<u>333.612.499</u>	<u>410.600.000</u>	<u>40.000.000</u>	<u>450.600.000</u>

(*) De acuerdo con la II Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores - A.G.E. II - 14/79, de fecha 29 de noviembre de 1979, definió el pago del Capital Exigible de la siguiente manera: i) los aportes de Argentina y Brasil se efectuarán en un plazo de 5 años a partir de 1980, mediante cuotas anuales iguales hasta el 15 de junio de cada año. Los aportes de Bolivia, Paraguay y Uruguay, se realizarán en la misma forma y plazos, a partir de 1982 y ii) el Capital Exigible estará sujeto a los requerimientos del Fondo, en caso de que por sus propios medios no se encontrara en condiciones de cumplir las obligaciones contraídas con distintas fuentes de financiamiento, para la obtención de recursos destinados a financiar operaciones de préstamos a los Países Miembros.

NOTA 14 - RESERVAS PATRIMONIALES

De acuerdo con la resolución de la Asamblea de Gobernadores A.G. 90/2003, del 30 de septiembre de 2003, a partir del ejercicio 2003 las utilidades obtenidas en cada ejercicio se aplican en las proporciones correspondientes a los aportes de cada País Miembro, de la siguiente forma:

- El 95% se incorpora a la cuenta "Reserva para futuros aumentos de capital";
- El 5% restante se incorpora a la cuenta "Reserva para cobertura de imprevistos", hasta alcanzar el 5% del capital integrado.

A continuación se expone el cuadro de evolución de las reservas:

EVOLUCIÓN DE LAS RESERVAS

PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 AL 2009

Detalle	Futuros aumento de capital	Cobertura para imprevistos	Revalorización técnica de activos	Ajustes al patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2003:	2.747.525	12.763.779	238.790	1.813
Constitución de reservas 2003	10.048.502	528.869	-	-
TOTAL 2003:	<u>12.796.027</u>	<u>13.292.648</u>	<u>238.790</u>	<u>1.813</u>
Constitución de reservas 2004	12.767.308	671.963	-	-
Incorporación reservas 2004	(25.500.000)	-	-	-
TOTAL 2004:	<u>63.335</u>	<u>13.964.611</u>	<u>238.790</u>	<u>1.813</u>
Constitución de reservas 2005	17.317.198	911.431	-	-
Incorporación reservas 2005	(17.300.000)	-	-	-
TOTAL 2005:	<u>80.533</u>	<u>14.876.042</u>	<u>238.790</u>	<u>1.813</u>
Constitución de reservas 2006	17.761.817	934.832	-	-
Incorporación reservas 2006	(17.800.000)	-	-	-
TOTAL 2006:	<u>42.350</u>	<u>15.810.874</u>	<u>238.790</u>	<u>1.813</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>42.350</u>	<u>15.810.874</u>	<u>238.790</u>	<u>1.813</u>

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Actualmente la "Reserva para cobertura de imprevistos" está en proceso de reglamentación. Asimismo, el tratamiento contable del resultado de las gestiones 2007 y 2008, se encuentran pendientes de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva.

Según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008, se dispuso la distribución del superávit de la gestión 2006 destinado a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos por un monto de US\$ 18.696.649.

NOTA 15 - CUENTAS DE COMPENSACION (COMPROMISOS)

La composición del capítulo es la siguiente:

	2009	2008
Préstamos aprobados por utilizar		
República de Argentina	56.240.196	61.547.432
República de Bolivia	25.330.362	33.467.050
República Federativa de Brasil	62.542.530	80.931.198
República de Paraguay	2.172.695	7.072.695
	<u>146.285.783</u>	<u>183.018.375</u>
Valores en custodia		
Cheques en custodia	10	10
	<u>10</u>	<u>10</u>
Seguros contratados		
Seguro sobre bienes	2.836.049	2.028.157
Seguro de responsabilidad civil	128.000	125.000
	<u>2.964.049</u>	<u>2.153.157</u>
Convenios de cooperación técnica recuperación contingente		
República del Paraguay	603.196	-
	<u>603.196</u>	<u>-</u>
Convenios de cooperación técnica no reembolsable		
OCT/NR-IIRSA-4/2002	172.374	302.204
OCT/NR-BID-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	-	27.312
OCT/NR-FONPLATA-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	-	7.374
	<u>172.374</u>	<u>336.890</u>
Comisión de administración s/ convenios de cooperación técnica		
República del Paraguay	6.622	-
	<u>6.622</u>	<u>-</u>
Comisión de administración		
República de Argentina	582.500	582.500
República de Brasil	-	-
República de Paraguay	5.000	5.000
	<u>587.500</u>	<u>587.500</u>
Total	<u>150.619.534</u>	<u>186.095.932</u>

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Cuentas de compensación

Corresponde a cuentas destinadas a la contabilización de operaciones con terceros en las que se efectúan registros para el control del Fondo, tales como:

Préstamos aprobados por utilizar

Registra el aspecto financiero de las relaciones contractuales entre FONPLATA y sus mutuarios, reflejando los saldos pendientes de desembolsar a favor de los prestatarios, resultante de los montos originalmente aprobados menos los desembolsos efectuados.

Seguros contratados

Registra la cobertura de los seguros contratados que cubren riesgos de salud, de vida, accidentes, de atención médica, seguros para bienes inmuebles e inmuebles, y responsabilidad civil, de los cuales el Fondo aún no ha recibido el servicio.

Convenios de Cooperación Técnica No Reembolsable

Registra los convenios de cooperación técnica no reembolsable de acuerdo a la Política de Cooperación Técnica aprobada por el Directorio Ejecutivo, cuyo objeto es financiar con recursos propios la participación de FONPLATA en diversas iniciativas de interés Regional.

Comisión de Administración sobre Préstamos Pendientes de Cobro

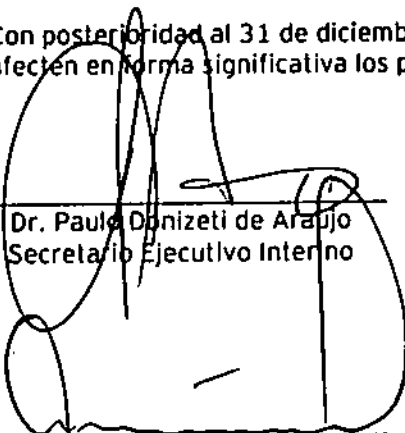
Registra la Comisión de Administración sobre los préstamos aprobados por el Organismo que todavía no han cumplido las condiciones para el primer desembolso.

NOTA 16 - CONTINGENCIAS

No se han identificado hechos contingentes que pudieran afectar materialmente a los estados financieros del Organismo.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

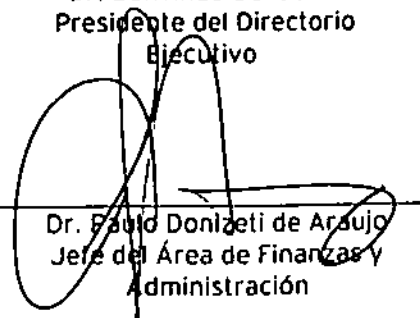


Dr. Paulo Donizeti de Araújo
Secretario Ejecutivo Interino

Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General



Dr. Benvindo Belluco
Presidente del Directorio
Ejecutivo



Dr. Paulo Donizeti de Araújo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración